



Municipalidad de Guácimo



[Firma]

* MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO * ACTA SESION ORDINARIA N° 31-2024 ACTA SESIÓN ORDINARIA TREINTA Y UNO, DOS MIL VEINTICUATRO CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO VEINTIUNO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO A LAS QUINCE, HORAS TREINTA MINUTOS, EN LAS INSTALACIONES DEL SALON DE SESIONES MUNICIPALES DIRECTORIO	
Regidores Propietarios Blanca Rosa Mejía Medina Francisco Garro Carmona Maricel Elizondo Zúñiga Nelson Lobo Rodríguez Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves Saaed Calderón Hernández	Regidores Suplentes Patricia Donaldson Dixon Sonia Isabel Elizondo Jiménez Saida Sáenz López (supl) José Alberto León Cerdas José Andrés Jirón Jirón
Síndicos Propietarios Jeimy Yiriana Bonilla Pérez Marisela García Torres	Síndicos Suplentes Myriam Guzmán Gamboa Juan Carlos Rivera Arrieta Tarcisio Villalobos Villalobos Melissa Magret Muñoz Espinoza
Funcionarios. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Abigail Ruiz Lépez – Secretaria Ausentes: Regidores: Kimberly Corrales Camacho, Adrián Zúñiga Méndez, Eddy Arturo Vargas Bustamante Síndicos: Geovany Josué Calderón Mora, Sonia Araya Badilla, Isaac Andrees Trejos Sandi, Walter Cambronero Salazar Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día: Lectura, aprobación orden del día. I. Oración. II. Lectura, aprobación y firma de actas anteriores III. Asuntos de la presidencia Municipal IV. Asuntos del Alcalde Municipal V. Correspondencia VI. Informes de Comisión VII. Mociones	



Municipalidad de Guácimo



[Firma]

Pág. 2

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2024 DE FECHA: 21-05- 2024.

CAPITULO I. LECTURA, APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA. -----

Al Ser las 3:45 p.m., el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, en ausencia de la Regidora Propietaria Kimberly Corrales Camacho, procede ascender a la Regidora Suplente - Sra. Saida Sáenz López.-----

El Presidente Municipal - Reg. Francisco Garro Carmona, inicia la sesión solicitando a la Secretaria del Concejo Municipal – Srta. Abigail Ruiz Lépez, proceder a la lectura del orden del día. -----

ARTICULO N° 01. En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal - Srta. Abigail Ruiz Lépez, procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por el Presidente Municipal - Reg. Francisco Garro Carmona, para atender la sesión del día de hoy 21-05-2024, dice: -----

- I. Lectura, aprobación orden del día-----
- II. Oración. -----
- III. Lectura, aprobación y firma de actas anteriores -----
- IV. Atención al publico
- V. Asuntos del Alcaldía Municipal -----
- VI. Correspondencia -----
- VII. Informes de Comisión
- VIII. Mociones -----

Sometida a votación el orden del día por el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, resulto aprobada por unanimidad. -----

ORACION: -----
El Concejo Municipal período 2024 – 2028, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte del Reg. Marisela García Torres -----

CAPITULO II. LECTURA, APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR-----

ARTICULO N° 02. Se dio lectura a oficio SMG-575-2024, suscrito por la Secretaria del Concejo Municipal – Srta. Abigail Ruiz Lépez, referente a justificación de la falta de presentación de acta del Acta de Sesión Ordinaria N° 30-2024, celebrada el pasado 14 de mayo de 2024, siendo que con la última impresión de actas municipales se completó el libro de actas el cual consta de 250 folios, siendo que esta acta se debe de incluir con la apertura de un nuevo de actas, lo cual no es



Municipalidad de Guácimo



(12)

Pág. 3

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2024 DE FECHA: 21-05-2024.

posible ya que no se ha podido cerrar el tomo anterior que contiene el acta de sesión de Sesión Ordinaria 26-2024, celebrada el 30 de abril de 2024, por lo tanto el día de hoy no es posible hacer la presentación del acta para su aprobación. -----

Art. 1 del Reglamento de autorización y manejo de libros de la Municipalidad de Guácimo, dice *"Corresponde a la auditoría interna autorizar, mediante razón de apertura o cierre, los libros de contabilidad y de actas que deban llevar los órganos sujetos a su competencia institucional y otros libros que, a criterio del auditor interno, sean necesarios para el fortalecimiento del sistema de control interno."*-----

Conocida la justificación de la Secretaria del Concejo Municipal, se acuerda:

ACUERDO N.º UNO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar justificación de la falta de presentación de acta del Acta de Sesión Ordinaria N.º 30-2024, celebrada el pasado 14 de mayo de 2024, siendo que con la última impresión de actas municipales se completó el libro de actas el cual consta de 250 folios, siendo que esta acta se debe de incluir con la apertura de un nuevo de actas, lo cual no es posible ya que no se ha podido cerrar el tomo anterior que contiene el acta de sesión de Sesión Ordinaria 26-2024, celebrada el 30 de abril de 2024.

APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

CAPITULO III. ATENCION AL PUBLICO. -----

ARTICULO N.º 03. Grupo al que representa: Vecinas del Guácimo. -----

Señores (as): Leda Castro Cruz-----

Asunto: Miembro Junta de Educación Escuela Los Naranjos-----

En uso de la palabra la Sra. Leda Castro – Vecina de Guácimo, dice: Buenas tardes, estimado Concejo Municipal. Venido en reiteradas ocasiones, ya esta no es la primera, desde marzo estado con el antiguo Concejo solicitando la investigación de doña Yolanda Loaiza Salas. En la segunda sesión de aquí, la primera de atención al público, lo manifieste y hoy por hoy no tenido respuesta alguna, ni por correo porque en anteriores ocasiones nos mandaban el correo de por lo menos de saber en qué posición está en el asunto y ahorita no tenido respuesta. Lo último que supe fue que lo mandaron a Jurídicos y que en jurídicos ahí está esta, no sé si está en jurídicos o ya salió de jurídicos, me gustaría también que me lo aclaren porque presente la documentación, fue a casa presidencial, donde la Ministra y vino acá, me parece que como ciudadana tengo el derecho de saber en qué condición está el nombramiento. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Buenas tardes, eso se trasladó a jurídicos y todavía no tenemos la información, nos falta eso y somos responsable y ahí está. Hemos estado viendo



Municipalidad de Guácimo



(Firma)

Pág. 4

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2024 DE FECHA: 21-05-2024.

una serie de cosas a nivel con jurídicos y no hemos terminado con eso para su información. -----

En uso de la palabra la Sra. Leda Castro – Vecina de Guácimo, dice: Si me gustaría saber. Cuando vine aquí, lo manifesté que no quería que eso fuera a dormir, prácticamente en la gaveta y casi dos meses y no tenido respuesta y el Código Municipal es poquito claro, no preciso ahorita el artículo porque en realidad se me fue, que a los 8 días hay que tener por lo menos un criterio y veo que no hay ni siquiera un criterio, si me gustaría que me manifestaran para no venir aburrir aquí, sesión por sesión, porque si voy a seguir preguntando todo el tiempo que sea necesario para saber en qué posición estamos con ese nombramiento, de hecho yo me di la tarea de presentar documentación. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Muchas gracias doña Leda, de hoy en ocho se le va a dar la respuesta completa. -----

En uso de la palabra la Sra. Leda Castro – Vecina de Guácimo, dice: ¿Creo que de hoy en ocho no hay atención al público o me equivoco? -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: No se preocupe, se le va a dar la respuesta. -----

ARTICULO N° 04. Grupo al que representa: Vecinas del Guácimo. -----

Señores (as): Yanitsia Mena Castro-----

Asunto: Aclaración de denuncia donde se involucra, en realización de la Asamblea celebrada por las Organizaciones Deportivas. -----

En uso de la palabra la Sra. Yanitza Mena – Vecina de Guácimo, dice: Buenas tardes honorable Concejo. Como bien lo dice la secretaria de este honorable Concejo Municipal, vengo hacer referencia al oficio enviado por la señora Arelis Núñez Aguilar, con fecha recibido el 07 de mayo 2024 donde hace referencia la celebración de la asamblea por las organizaciones deportivas del cantón para la postulación de las ternas presentadas en este Concejo para el CCDRG eso eran para que ustedes las eligieran. En el punto numero 3 la señora Núñez Aguilar dice: *“que en dicha asamblea participaron no pertenecientes a ninguna asociación deportiva, llevando incluso actas siendo así meramente responsabilidad de la secretaria de la asociación presente para que lo designara, en su momento continúo reflejando un conflicto de interés donde mi persona Yanitza Mena Castro, madre señor Jareth Ruiz Mena, empelado del CCDRG y madre de la niña Thaniushua Mena Castro perteneciente al comité saliente y si es cierto reelecta para este nuevo comité.”* Si bien es cierto sobre ese punto, mi persona como cualquier ciudadano de este canto y para quienes participan en las Asociaciones de Desarrollo o asociaciones independientes cuando hacen asamblea estos son abierta al público,



Municipalidad de Guácimo



Pág. 5

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2024 DE FECHA: 21-05-2024.

no puede hacerse sesiones cerradas independiente de la asamblea siendo o no afiliada, en momento que ella hace su asamblea mi persona, participo inicialmente como visitante de la misma, en el momento que se hace la apertura de la asamblea, solo estoy sentada siendo espectadora si bien es cierto ellos cerraron las puertas del Comité Cantonal a la 6:15 como lo establece reglamento 15 minutos después iniciaba la asamblea, para ese tiempo a las 6:30 Llego el señor Jaime Landívar esposo de la señora Arelis y toma de decisión por asamblea y por acuerdo de darle la oportunidad del señor para subir, a la 6:45 Llego la señora Yadira, se me omite el nombre creo que es hermana de Danilo Villalobos que es la asociación Lobos Guácimo y esta si no le dieron la oportunidad de subir porque ya había pasado el periodo de tiempo. Ellos se reúnen como asamblea y toma la decisiones las tres asociaciones que van a postular una por cada una de la asociaciones, era tres, la de Arelis, la de Danilo y la del señor Rafa Montoya del Limbo Duacarí, cuando ellos están en su asamblea, hablan del tema del acta, ninguno de los que estuvo presente quiso tomar la potestad de llevar el acta, la señora Flor Valerín en calidad de presidenta de Comité Cantonal porque también esa asamblea llego la señora Patricia Salas que por cierto en la lista de asistencia firma como representante del Comité Cantonal de Deportes más sin embargo, ella manifestó en la asamblea que no iba como tal, la señora secretaria que a su efecto quera del Comité Cantonal era la señora Anabelle Berrocal, sin embargo, ella estaba postulante por una de las asamblea y no podía participar como parte del Comité Cantonal porque estaba postulada. Cuando se da el tema del acta, todos se queda viendo las caras y resulta y acontece que postulan mi nombre como asamblea para que les colaboren y aquí está la hojita donde yo anote lo que a mí en su efecto me aprobó la asamblea con todos los afiliados de las 3 asociaciones presente de la cuales dice *"Acta Asamblea de Asociaciones Deportivas celebrada el 15-04-2024 presente Asociación Luno Sport, Asociación Limbo Función, Asociación Lobos, se comprueba la asistencia presente con una cantidad de afiliados en total se realizan los siguientes acuerdos: para levantar el acta, acuerda nombra a la señora Yanitzia Marcela Mena Castro con cedula 7 0167 0236 quien participa de manera neutral"* porque ahí no estaba ni Yareth ni Thaniushua postulante para que diga que hay un tráfico de influencia; después dice que *"además de acuerda que se hará envió una terna para presentarla al Concejo Municipal de parte de la Asociación Lobo se presenta como propuesta el señor Danilo Villalobos cedula 302290978 por de la Asociación Limbo Función se propone la señora Anabell Berrocal con cedula 302410091 con un voto disidente del señor Edgar Taylor Morera y para la propuesta de la Asociación Luno Sport Arelis Núñez Aguilar cedula 304130665 se acuerda que para el orden de la temas se enviara al Concejo Municipal de la siguiente manera: primer lugar la Sra. Arelis Núñez Aguilar, de segundo lugar Danilo Villalobo Mora y para tercer lugar la señora Anabel Berrocal"*, el orden de las ternas lo sometieron a votación por decisión de asamblea como lo iban a montar, en su efecto cuando estaba tomando el acuerdo para las montar las ternas la señora Núñez Aguilar lo que dijo fue; "No importa, yo voy en primer lugar y el Concejo Municipal siempre vota por los primeros" y lo manifiesto en la asamblea, el señor Mena que omito el nombre que por cierto trabaja en el AYA, lo que le contesto fue: "Eso no es cierto,



Municipalidad de Guácimo



Pág. 6

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2024 DE FECHA: 21-05- 2024.

eso es una lección del Concejo y ellos eligen a los que ellos consideren prudente. Esta es la hoja que yo deje en el comité cantonal de Deporte y solicite una copia, copia por lo cual para respaldarme porque eso es una decisión de Asamblea, si les dije y le manifesté, no voy a introducir en un libro de acta del Comité Cantonal hasta que no esté conformado como tal el Comité Cantonal y venga su secretaria, se siente con mi persona y esto se incluya porque yo no puedo manipular un libro el cual no soy parte, si bien es cierto conozco lo que es el tema del administración y mis títulos también me hacen referencie a conocer que podía o no hacer esto si hay un acuerdo de una asamblea, por tanto, no es de recibo la señora diga que mi persona le está haciendo por un tráfico y conflicto de intereses porque no estaba solo yo, ahí estaba Jessica Oviedo que ahora está nombrada por la asociación de desarrollo ante comité cantonal que por cierto no quiso firmar el libro de asistencia, estaba el entrenador también que participo o que le ayuda a Arelis para que cuando ella no va con los chiquitos a entrenar, manda ese muchacho ayudarle que no es el que le dice gato, es el otro muchacho que también omito el nombre, ahí estaba la señora Patricia Salas entonces no solo Marcela estaba ahí. Por tanto, no es de recibo que ella nada más le presenta a usted como Concejo Municipal la versión de ella mas no la mía porque si ustedes reconoce ahorita aquí se ventila los nombres de quien sea más sin embargo yo tengo derecho también a defensa, defensa por lo cual ahorita en la calle posiblemente la gente puede llegar y decir: "Mira es que esa está haciendo ahí" como lo pone Yeison el entrenador de boxeo "Tienen en cerrado todo el comité de deportes, todas la comisiones las tiene amarradas" eso es como yo le diga a doña Blanca que con tantos años en la Unión Cantonal entonces tenía secuestrada la Unión Cantonal no, tenía la Unión Cantonal porque en su momento nadie quería asumirla, 10 años entiendo que estuvo en la Unión Cantonal, así como habrán otros que estuvieron en esos espacios. No es de recibo todos los ataques que se reciben ahí por Facebook y todavía todos los ataques que se reciben en la calle. Por esa razón aquí yo le podría dar copia de lo que yo levante en su momento para que ustedes como Concejo tome la decisión más sana y más idónea, porque aquí la señora Núñez Aguilar el día que vino a presentar el tema de una denuncias que se dieron también, lloro porque ella había tenido un atentado en la casa de ella o el hermano había tenido un atentado en la casa, que le asegura a ustedes que no paso con nosotros porque aquí nada más despellejan y hacen y yo simplemente tengo que estar recibiendo por esa razón yo pedí la oportunidad de venir aclara de que aquí está el documento por un acuerdo y una asamblea de si sería bueno que mande a llamar todos que participaron para que todos digan que si aquí altere algo porque aquí ella dijo que Hernán Taylor dijo, si pero recuerde muy bien que una asamblea no se conforma o una asociación no se conforma con una persona, una asociación tiene sus afiliados y aunque uno este a favor no significa que la mayoría no lo haga, porque puede estar en contra tal vez se me ocurre Nelson tal vez ahorita en una decisión de ustedes de Concejo pero eso no es la mayoría, la mayoría es la que decide por esa razón aquí dejo la documentación, le podrá sacar copia si gustan y si me parece prudente que de verdad ustedes señores del concejo permitan a nosotros a los que estamos siendo involucrados a temas de eso a que hagamos uso de la palabra también. -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. 7

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2024 DE FECHA: 21-05- 2024.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Muchas gracias, tenemos un acuerdo de Comisión para verlo más tarde en el Concejo que se vio en Jurídicos, ahí está pendiente. -----

En uso de la palabra la Sra. Yanitza Mena – Vecina de Guácimo, dice: Le agradezco y la verdad porque si en algún momento la señora Núñez Aguilar hubiese estado en contra, también la ley exhibe que ella que tiene 8 días para una apelación, apelación que ahorita calculo tiene dos meses e igual de esa forma que aquí en el documento que estoy haciendo de conocer a ustedes si dice que el señor Edgar Taylor no le dio el voto en su momento a la señora Berrocal pero la mayoría de esa sesión, si es bueno que eso también lo vea. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Muchas gracias. -----

ARTICULO N° 05. Grupo al que representa: CENCINAI Guácimo. -----

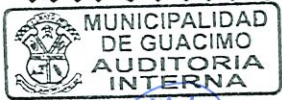
Señores (as): Yanitsia Mena Castro-----

Asunto: Seguimiento de acuerdo de solicitudes anteriores. -----

En uso de la palabra la Sra. Yanitza Mena – Vecina de Guácimo, dice: En el Concejo anterior nosotras nos habíamos presentado como junta del CEN-CINAI, ahorita el CEN-CINAI cuenta con una orden sanitaria, en su momento cuando nosotros venimos aquí a solicitar colaboración con el Concejo, era de la parte eléctrica, algo del gas y otras deficiencia que tiene el CEN. Ahorita lo más caro que tenemos es que hay que hacer un baño de la Ley 7600, a razón de eso, el Concejo municipal había acordado de que nos iban a colaborar con presupuesto. Se que ahorita posiblemente haya decadencia en el presupuesto, sin embargo, nosotras queremos de que ustedes en su momento ponernos ahí dentro de la línea de prioridades ya que, si nos cierran el CEN, vamos a dejar usuarios tanto de leche que son más 600 de mamás que recogen leche, están los usuarios que van con las comidas servidas e igual los que tienen cuidado. Si nos dijo el Ministerio de Salud como si habíamos resultado una parte de lo eléctrico y el gas de la cocina, quedaba la prioridad de lo de ese baño, nosotros no contamos con recurso de gobierno porque ellos lo que hace es asignar, ellos tienen dentro de sus plataforma cuales son los proveedores y a quienes invitan, y lo íbamos hacer pero el señor que participo y gano que es de la lista que ellos tiene, ni siquiera se acercó al CEN, lo que hacen es que vuelven agarrar esa plata, se la llevan y ahora hay que esperar si nos vuelven a presupuestar. Si les pediría muy respetuosamente a la señora alcaldesa que tal vez en algún momento nos pueda acompañar y pueda conversar con Doña Mery que es la encargada del centro y se pueda reunir con la junta para ver qué podemos hacer en conjunto para no caer que nos cierren el CEN-CINAI de Guácimo, ya que las mamás, por ejemplo, las de cuidado colaboran mucho, la maestra colaboran mucho pero ese baño si nos tiene como dice en la línea del huracán de que llegue otra vez el Ministerio de Salud y nos cierren el CEN porque tendrían ella que trasladarse



Municipalidad de Guácimo



[Firma]

Pág. 8

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2024 DE FECHA: 21-05- 2024.

hasta Guápiles, quedaría sin cuido algunas y de hecho las que recogen su comida y los que comen ahí, no podría hacer uso del mismo y de paso ver la posibilidad si nos pueden incluir con la chapia cuando van a chapiar el parque, tal vez que los muchachos nos colaboren porque ahorita no se cuenta con proceso de licitación ni hay presupuesto para pagar, como hacemos es recolectar ahí, nos están cobrando 8 mil colones, si nos pueden ayudar con eso. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Muchas gracias, esto se había pasado anteriormente alcaldía, pero por asuntos presupuestario, no se la podido ayudar, pero lo vamos a hacer de nuevo, ahí nuestra señora alcaldesa, doña Beatriz. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Buenas tardes, señoras y señores, Concejo Municipal. Doña Yanitzia le doy fecha 10 de junio para que nos reunamos a las 7:30 de la mañana estaría ahí en el CEN para revisar y ver en que podemos colaborar. Como bien lo dice don Francisco, estamos con un presupuesto reducido, no sé si el público sabrá a nosotros nos había improbado el año anterior el presupuesto, tuvieron que hacer unos reajustes en un primero extraordinario, hay un segundo extraordinario en la Contraloría para ver si podemos hacer algunas cosas pero incluso ese presupuesto ya está comprometido porque ya está estipulado algunas de las situaciones que tenemos que ir resolviendo, sin embargo voy a presentarme para ver revisemos un poco y ver que podemos colaborar, como le digo estamos con un presupuesto demasiado ajustado pero vamos a las 7:30 el 10 de junio un lunes. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Buenas tardes, Yanitzia me comprometo hablar con el Ministerio de salud porque hay unas excepciones que se pueden considerar para la construcción o no del espacio para aplicar la ley 7600. Hubo una reforma a esa ley voy a conversar con ellos si existe ese espacio para omitir o continuar con la construcción, creo que, para esta misma semana, creo que 48 horas máximo tendré la respuesta y se la voy a pasar directamente a doña Beatriz. Gracias -----

En uso de la palabra la Sra. Yanitza Mena – Vecina de Guácimo, dice: Agradecerle la verdad la atención a la presente y serán bienvenidos también a los regidores que deseen acompañarnos. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Muchas gracias. -----

ARTICULO N° 06. Grupo al que representa: Vecino del Cantón de Guácimo

Señores (as): Jareth Ruiz Mena-----

Asunto: Defensa-----



Municipalidad de Guácimo



[Firma]

Pág. 9

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2024 DE FECHA: 21-05-2024.

En uso de la palabra el Sr. Jareth Ruiz Mena – Funcionario del CCDRG, dice: Buenas tardes un cordial saludos señores del Concejo. Soy el funcionario contratado actuablemente por el CCDRG para Juegos Deportivos Nacionales y futuro programa ACTIVATE. El motivo que vengo acá es más que nada aclarar varias situaciones que se han presentado ante mi persona y ante mi nombre sobre mi contratación sobre mi contratación y Juegos Deportivos Nacionales 2024.

En uso de la palabra el Sr. Jareth Ruiz Mena – Funcionario del CCDRG, dice: Primero voy a hablar de mi contratación esto a debido existe personas haya fuera en la calle que indica mi persona fue contratada como dicen popularmente “a dedo”, cosa que no fue así. Le presento la evidencia que mi persona concurso en un proceso de licitación a como lo indica la ley y siendo elegido por la Junta en el Acta N°40-2022, siendo esto de manera unánime cumpliendo con los requisitos del pliego de condiciones que se lanzó, hasta ese día cumplía con lo solicitado siendo la persona adjudicada. -----

Decisión inicial



Acta N°36-2022,
Ord. N°25-2022
Fecha: 01-08-2022
Pag. N°15.

CAPITULO QUINTO: MOSIONES

1. Señora Flor Valerin Cabalceta expresa lo siguiente, hoy llegue y estaba aquí la joven Karla, ella no puede venir ayudarme ya que ella ya termino su trabajo Comunal, por lo mismo solicito se realice el trámite para la contratación de la persona por jornales para que le ayude a Seidy en las labores de oficina, y también el asesor legal, necesitamos realizar el cartel para la contratación de estas dos persona, yo me comprometo venir esta semana a montar esas licitaciones para publicarla.

Conocida la información, se acuerda:
Esta Junta Directiva por unanimidad y en firme acuerda: Que la señora Flor Valerin Cabalceta va a ayudar a Seidy en realizar la licitación de la persona que se va a contratar por jornales para ayuda en oficina y la del asesor legal. **Acuerdo ocho.**
Aprobado por unanimidad en forma definitiva.
2. Se debe solicitar al consejo la autorización para realizar el addendum del programa ACTIVATE

Elaborado en Guácimo, 21 de mayo de 2024.
OLIVERIO P. P. (Firma)

Comité Cantonal de Deportes y Recreación

ANEXO: SOLICITUD DE ENCARGO PARA AYUDA EN OFICINA

El presente documento es un anexo al Acta N°36-2022, Ord. N°25-2022, Fecha: 01-08-2022, Pag. N°15.

Item	Descripción	Valor
1	Encargado de oficina	1.000.000
2	Encargado de asesor legal	1.000.000
Total		2.000.000

Proceso de contratación

PROCESO DE LICITACION #0019-2022
Municipalidad de Guácimo
Comité Cantonal de Deportes y Recreación
Provincia-Limón.

Junta Directiva

Flor de María Valerin Cabalceta

Patricia Salas Cárdenas

Anabelle Berrocal Guzmán

Danilo Villalobos Zamora

Wilson Chávez Ortega

Angelín Otárola Flores

Camila Quirós Cordero.

Cédula Jurídica: 3-007-066-624

Presupuesto: Jornales Código 0.01.02

Expediente: #0019-2022

Proceso Contratación Directa: #.0019-2022
servicios por jornales para la colaboración en funciones de oficina



Municipalidad de Guacimo



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2024 DE FECHA: 21-05-2024. Pág. 10

Perfil de contratacion

021



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guacimo
"Guacimo en Acción"
Teléfono: 2716-5058

INVITACIÓN

Para Proveedores:

Accel Gamboa Bermúdez
Jareth Ruiz Mesa
Wagner Campos Arce
Krisel Robles Castro

Asunto: Contratación de servicios por jornales para colaborar en funciones de oficina

Licitación Abreviada #2022 CD-00019-01

Línea	DESCRIPCION	Cantidad
1	Para el proceso de contratación de servicios por jornales para la colaboración en funciones de oficina, quien dicho sea de paso debe cumplir con los siguientes requisitos: 1. Coordinar todo lo relacionado con juegos nacionales 2. Mantener actualizado el inventario administrativo e implementos deportivos cada 3 meses. 3. Llevar el control de acuerdos aprobados por la junta 4. Horario de lunes a viernes. 5. Experiencia laboral comprobada en una oficina principal que maneja responsabilidades de recepcionista. 6. Competente en Microsoft Office Suite. 7. Apariencia profesional	1

022



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guacimo
"Guacimo en Acción"
Teléfono: 2716-5058

8. Solidas habilidades de comunicación tanto escritas como verbales.
9. Capacidad de ser ingenioso y proactivo en el tratamiento de los problemas que puedan surgir.
10. Capacidad para organizar, realizar múltiples tareas, priorizar y trabajar bajo presión.
11. De preferencia Técnico Medio en Redes de computadoras.

Cumplimiento de la empresa proveedora:
El oferente deberá expresar de manera inequívoca que leyó y comprendió la totalidad de los aspectos generales y las condiciones de la presente contratación. La empresa proveedora deberá cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas. El sólo no de alguna de las especificaciones técnicas solicitadas será causa de inadmisibilidad de la oferta.

4. Marco legal:
Para esta contratación rige la Ley de Contratación Administrativa, su Reglamento, El Cartel, y demás normativa vinculante.

5. Convocatoria:
El Comité Cantonal de Deportes, recibirá ofertas, por las oferentes en sobre cerrado, en la oficina ubicada en la primera planta de la Municipalidad de Guacimo. La oferta puede ser solicitada vía correo electrónico deberán indicar el número de contratación y su objeto de acuerdo con el artículo 62 R.C.A. Favor llamar a confirmar recepción del correo electrónico al teléfono 8478-58-85. La Administración estudiará todas las ofertas concurrentes. Las ofertas deberán venir firmadas por el oferente o por el apoderado generalísimo de la empresa, o en su defecto, por quien haya sido autorizado para tal fin. Las ofertas que se presenten después de vencido el plazo para su presentación no serán recibidas.

Presentación de la Oferta: La oferta deberá ser presentada en un sobre sellado, este deberá hacer referencia al número de contratación y contener: Currículum completo de la persona ofertante, nombre del oferente, número de cédula física o jurídica (según sea el caso), firma del representante legal o persona autorizada. Dicha oferta deberá presentarse a las once horas el 15 de agosto del 22

No se permitirán ofertas parciales, o que no cumplan con las especificaciones solicitadas.

Invitaciones de licitacion



033

Guacimo, 8 de agosto del 2022
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR JORNALES PARA COLABORAR EN FUNCIONES DE OFICINA

Señores:

Accel Gamboa Bermúdez
Jareth Ruiz Mesa
Wagner Campos Arce
Krisel Robles Castro

Estimado Señores (as), a través de este medio el Comité Cantonal de Deportes Guacimo les solicita el envío de su curriculum completo en un sobre cerrado el 10 de agosto del 2022, en las oficinas del Comité de Deportes, Guacimo.
Para el proceso de contratación de servicios por jornales para la colaboración en funciones de oficina, quien dicho sea de paso debe cumplir con los siguientes requisitos:

1. Coordinar todo lo relacionado con juegos nacionales
2. Mantener actualizado el inventario administrativo e implementos deportivos cada 3 meses.
3. Llevar el control de acuerdos aprobados por la junta
4. Horario de lunes a viernes.
5. Experiencia laboral comprobada en una oficina principal que maneja responsabilidades de recepcionista.
6. Competente en Microsoft Office Suite.
7. Apariencia profesional
8. Solidas habilidades de comunicación tanto escritas como verbales.
9. Capacidad de ser ingenioso y proactivo en el tratamiento de los problemas que puedan surgir.
10. Capacidad para organizar, realizar múltiples tareas, priorizar y trabajar bajo presión.
11. De preferencia Técnico Medio en Redes de computadoras.
12. De preferencia Conocimiento en Ingles

Atentamente

Flix Valera Caballero

Presidenta Comité Cantonal de Deportes Guacimo



Acta de adjudicacion



050

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guacimo

15

Acta N°40-2022
ord. N°27-2022
Fecha: 19-08-2022
Pag. N°2

0205-0202: entrega nota indicando que no desea participar de la oferta de contratación para colaborar con las funciones de oficina ya que no persona no podía ajustarse a lo requerido en la invitación.

Se recibe la oferta de Jareth Ruiz Mesa cédula 1-1860-0916 presentando cédula de identidad, título de técnico en el nivel medio en informática de redes de computo, bachiller en Educación Media, título operador de tecnologías de información y comunicación, título manipulación de alimentos, carta de recomendación.

Se recibe la oferta de Wagner Campos Arce cédula 7-0301-0732 presentando cédula de identidad, título de Educación media, Técnico en el nivel medio en agropecuaria en producción pecuaria, título de conclusión de estudios de la Educación general básica.

Se recibe la oferta de Krisel Robles Castro cédula 7-0251-0970 entrega nota indicando que no desea participar de la oferta de contratación para colaborar en las funciones de oficina.

Se somete a discusión el tema y se somete a votación, resultando el señor Jareth Ruiz Mesa por unanimidad y en firme para ser contratado por jornales en la oficina.

Conociendo la información, se acuerda:
Esta Junta Directiva por unanimidad y en firme acuerda: Contratar al joven Jareth Ruiz Mesa cédula 1-1860-0916 como jornales en la oficina. Acuerdo uno. Aprobado por unanimidad en forma definitiva.

CAPITULO PRIMERO: LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR.
La Srta. Flix Valera Caballero somete a revisión el acta.
No se presentan actas para aprobación.

CAPITULO SEGUNDO: ATENCION AL PUBLICO.
NO HAY.
CONTRATACIONES Y PAGOS VARIOS.
No hay.
CAPITULO CUARTO: CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

2- Se recibe el documento del Comité Cantonal de Limón, solicitando el cambio de sede del tercer festival femenino de voleibol.



Municipalidad de Guácimo



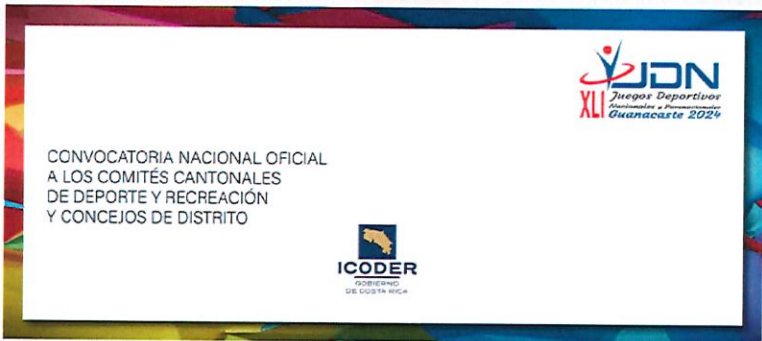
Pág. 11

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2024 DE FECHA: 21-05- 2024.



Convocatoria Nacional 5 de diciembre

CONVOCATORIA A JDN GUANACASTE 2024



Intención de participacion CCDD Guácimo

“8.4. Coordinará y facilitará la preparación y participación en la medida de sus posibilidades económicas y administrativas de sus representativos en las diferentes etapas de los Juegos Deportivos Nacionales y Paranales.”



- Sesión ordinaria CCDDG-063-2023 Fecha 11-12-2023
- 1 entrenadores vía correo electrónico, en estos se detallan las fechas de congresillos,
 - 2 Inicio de la etapa eliminatoria y demás información importante.
 - 3 El señor Wilson Chaves manifiesta que existen 3 academias deportivas de fútbol 11
 - 4 con la intención de representar al CCDD Guácimo, siendo estas la Academia
 - 5 Deportiva El Hogar, Juventud Santa Rosa, Academia Deportiva San Luis, manifiesta
 - 6 que se comunicó con los representantes de estas academias, propone realizar una
 - 7 eliminatória interna para conformar una selección de atletas, además de elegir al
 - 8 entrenador que cumpla con los requisitos solicitados por el ICODER para dirigir la
 - 9 selección, tomando como referencias las posiciones obtenidas en la eliminatória
 - 10 interna, la cual se realizaría en una jornada rápida de 2 domingo, en las cuales se
 - 11 realizarían las visorías de los atletas, además solicita que a los equipos participantes
 - 12 se les incentive con la donación de implementos deportivos.
 - 13 El señor Jareth Ruiz manifiesta que, dicha eliminatória debe de ser acreditada en el
 - 14 portal de inscripciones de Juegos Deportivos Nacionales, para acreditar la etapa
 - 15 cantonal.
 - 16 **ACUERDO 9**, la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deporte y Recreación
 - 17 Guácimo acuerdan, realizar una eliminatória interna de fútbol 11 masculino, con el fin
 - 18 de realizar la inscripción del equipo en Juegos Deportivos Nacionales, tomando en
 - 19 cuenta las Academias Deportivas El Hogar, Juventud Santa Rosa y San Luis.
 - 20 **Aprobado por unanimidad, ACUERDO FIRME.**
 - 21 **ACUERDO 9.2**, la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deporte y Recreación
 - 22 Guácimo acuerdan, realizar la intención de participación en los Juegos Deportivos
 - 23 Nacionales 2024 en las disciplinas de, fútbol 11 masculino, fútbol sala masculino y
 - 24 femenino, atletismo, voleibol masculino y ciclismo.
 - 25 **Aprobado por unanimidad, ACUERDO FIRME.**



Municipalidad de Guacimo



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2024 DE FECHA: 21-05- 2024. Pág. 12

Voleibol Femenino

El día 15 de enero en sesión ordinaria N°2 del 2024, se presentó la atención a la señora Arelis Núñez Aguilar y las atletas de la Academia Deportiva LANU en la disciplina de Voleibol Femenino, a raíz de dicha atención se tomó el acuerdo N°4 presente en el oficio CCDRG-025-2024,



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE GUACIMO
Guacimo Limón, 75m var salón Comunal de Guacimo, contiguo a ruta 32
E-mail: ccdr@guacimo.go.cr
Teléfono: 4000-5039

Guacimo, 15 de enero 2024
CCDRG-025-2024
Estimado:
María Sibaja
ICODER

Asunto: Solicitud de inscripción al equipo Voleibol Sala Femenino

Reciba un cordial saludo de parte del Comité Cantonal de Deporte y Recreación Guacimo, mediante la presente y para su conocimiento me permito transcribir los acuerdos tomados por la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Guacimo, en Reunión Ordinaria Acta N°1 celebrada el día 8 de enero del 2024 que dicen:

ACUERDO 4. La Junta Directiva del Comité Cantonal de Deporte y Recreación Guacimo acuerdo, **DISPENSAR DE TODO TRAMITE;** Solicitarle a la señora María Sibaja, se realice la inscripción al deporte en conjunto Voleibol Sala Femenino, en Juegos Deportivos Nacionales 2024.

Esto debido a que, por error se omitió la inscripción.

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

Agradecemos su atención.
Atentamente
Flor de María Valerín Cabalceta
5-0209-0866
Presidente CCDR Guacimo
Cc: Archivo



Ultima línea

Respuesta ICODER



GOBIERNO DE COSTA RICA

la notificación en el Sistema de Inscripción no podrá participar en el proceso eliminatorio.

Jueves, 25 de enero de 2024
ICODER-DDR-PP-0025-01-2024

Señora
Flor de María Valerín Cabalceta
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guacimo

Asunto: Respuesta a oficio CCDRG- 025- 2024

Estimada señora:
Reciba un cordial saludo, de parte de la Unidad de Programas y Proyectos Deportivos y Recreativos, en respuesta al oficio CCDRG- 025-2024, referente a la solicitud para que se realice la inscripción en deportes de conjunto de la disciplina de voleibol de sala femenino, para la XLI Edición de Juegos Deportivos Nacionales Guanacaste 2024, por motivo que por un error se omitió la inscripción.

Sin embargo, la Unidad de Programas y Proyectos envía constantes recordatorias a todos los Comités Cantonales de Deporte y Recreación y Concejos de Distrito con las instrucciones y fechas de cada procedimiento a realizar según el calendario de apertura y cierre, con el fin de que estén atentos a los plazos y en caso de tener dudas, consultas o requerir de soporte los funcionarios del Programa de Juegos Deportivos Nacionales y Paranaconales les brindarán el apoyo siempre y cuando sea solicitado por los medios oficiales de comunicación y que dicha solicitud sea dentro del periodo establecido para realizar el trámite, ya que fuera del plazo establecido por reglamento no se aceptan inscripciones o solicitudes de correcciones extemporáneas.

Por tal razón desde que se envió el correo el 5 de diciembre de la convocatoria nacional a los Juegos Deportivos Nacionales y Paranaconales este contenía el enlace al video en el cual se explicaba el paso a paso de cómo realizar la intención de participación en el Sistema de inscripciones ya que la intención de participación debía realizarse en el sistema como se establece en el artículo 9 inciso 9.2. que indica lo siguiente:

Cada Comité Cantonal de Deporte y Recreación / Concejo de Distrito una vez publicada la convocatoria oficial a Juegos Deportivos Nacionales y Paranaconales tendrá un plazo de diez días hábiles para seleccionar en el módulo de intención de participación del Sistema de Inscripciones, las disciplinas deportivas de conjunto en las cuales participará de Juegos Deportivos Nacionales y Paranaconales y en estas disciplinas deberá organizar el proceso eliminatorio cantonal, además deberá adjuntar en el Sistema el informe en el cual conste el proceso de convocatoria cantonal. El Comité Cantonal de Deporte y Recreación / Concejo de que no realice

Jueves, 25 de enero de 2024
ICODER-DDR-PP-0025-01-2024
Pág.2

Previendo que ningún comité cantonal quedará fuera se les envía un correo con el recordatorio el 13 de diciembre recordándoles la fecha de cierre de la intención de participación, con el video nuevamente del paso a paso de cómo realizar dicho procedimiento.

A su vez el Comité Cantonal de Deporte y Recreación tiene conocimiento de los requisitos que se establecen por reglamento y tiene la responsabilidad de estar atentos revisando los calendarios y leer toda la documentación enviada en la convocatoria nacional, así como los correos que se les envían, para que no se les vaya a pasar los plazos para realizar los diferentes procedimientos como la intención de participación, solicitudes y respuesta de pasos y no convocatorias e inscripciones en general.

Por lo anterior, en apego a lo que establece el Reglamento General de Competición y Disciplinario de Juegos Deportivos Nacionales, lamentablemente no existe un artículo que faculte a esta Unidad realizar dicha excepción.

Me despido agradeciendo de antemano la comprensión.

Atentamente.

TOBIAS
ALONSO LEON
MENA (FIRMA)

Firmado digitalmente por TOBIAS ALONSO LEON MENA (FIRMA)
Fecha: 2024.01.25
13:49:03 -06:00

Alonso León Mena
Jefatura
Unidad de Programas y Proyectos
Deportivos y Recreativos

MARIA SIBAJA
CUBILLO
(FIRMA)

Firmado digitalmente por MARIA SIBAJA CUBILLO (FIRMA)
Fecha: 2024.01.25
09:25:00 -06:00

María Sibaja Cubillo
Técnico Deportivo
Juegos Deportivos Nacionales y Paranaconales

Asuntos: correo CONVOCATORIA NACIONAL XLI EDICIÓN DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y PARANACONALES GUANACASTE 2024, correo RECORDATORIO CIERRE DE PLAZO INTENCIÓN DE PARTICIPACIÓN ACTUALIZACIÓN PLANILLA DEPORTES DECONJUNTO.



Municipalidad de Guacimo

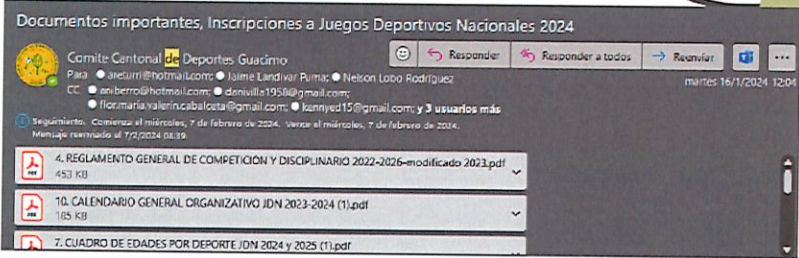


ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2024 DE FECHA: 21-05-2024.

INCRIPCIONES JDN 2024

Comunicado a disciplinas
solicitud de informacion
para inscripciones

16 de enero 2024



¡Reciban un cordial saludo!
Mediante la presente les remito los archivos importantes referente a los Juegos Deportivos Nacionales 2024.

¡IMPORTANTE!
Se les solicita remitir a más tardar el **jueves 25 de enero del 2024** la siguiente información **OBLIGATORIA Y COMPLETA EN SU TOTALIDAD** para realizar las inscripciones de los atletas y cuerpo técnico, así como confirmar recibido a la presente notificación.

Ficha de Inscripción JDN 2024
Debe llenarse en su completitud, no dejar espacios en blanco y presentar las firmas correspondientes.

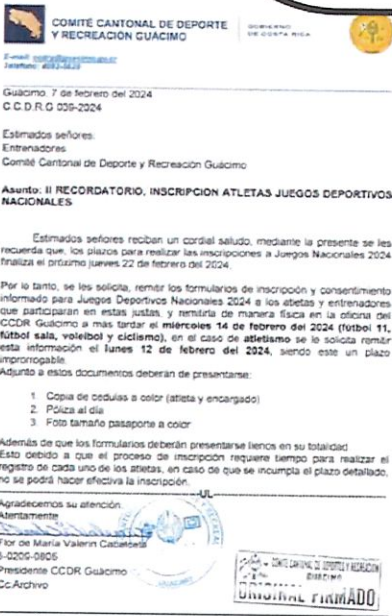
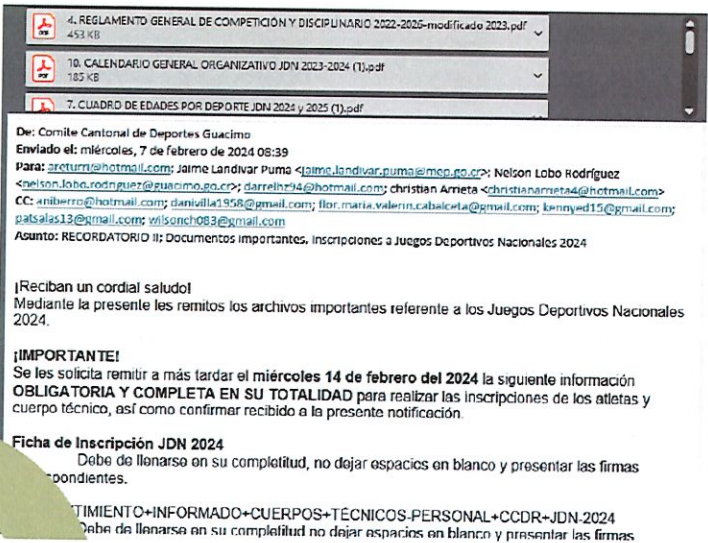
CONSENTIMIENTO+INFORMADO+CUERPOS+TECNICOS-PERSONAL+CCDR+JDN-2024
Debe llenarse en su completitud no dejar espacios en blanco y presentar las firmas correspondientes.

Copia de cédula de los atletas / Copia de cédula y copia de la licencia respectiva al cuerpo técnico **LEGIBLE Y A COLOR**.
Foto tamaño pasaporte **LEGIBLE Y A COLOR**.
Póliza del atleta o entrenador al día.

Se solicita remitir dicha información en la medida de lo posible de manera digital, sin embargo, pueden presentar los documentos de manera física en la oficina del CCDD Guacimo en horario de martes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm.
En caso de tener dudas, se pone a su disposición el número 4082-5639 de la oficina del CCDD y la presente dirección de correo.

Recordatorios

7 de febrero 2024





Municipalidad de Guácimo



Pág. 15

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2024 DE FECHA: 21-05-2024.

Pero si haya sencillo venir a decir o decir por la calle, “es que Jareth no quiso inscribir o es que Fulanito esta fuera de juegos nacionales porque no se inscribió” tampoco es de recibo. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Muchas gracias, Jareth. Eso también se encuentra en Jurídicos y esperamos darle una respuesta lo antes posible, tenemos mucho en jurídico y ahí estamos luchando con todo eso, esperamos resolver el problema lo antes posible y todo lo que tenemos atrasado en jurídicos, como decía la señora alcaldesa estamos heredando muchísimas cosas. -----

En uso de la palabra el Sr. Jareth Ruiz Mena – Funcionario del CCDRG, dice: Tal vez si me permite hacer una pequeña consulta. Es más que conocido que no hay Junta Directiva, conformada en el Comité de Deportes, hasta el momento no percibido un pago quincenal, no se eso ya hablaron, el señor Saaed se lo comunique, no sé si ya hablo con ustedes, me gustaría saber que han resultado con eso. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Si eso ya lo analizamos, ya lo hemos visto con los compañeros y esperamos resolverle esto lo más pronto posible, téngalo por seguro que, si ya lo tomamos en cuenta, a como lo hable usted ayer, tiene derecho a ese salario y eso se lo vamos arreglar pronto. -----

En uso de la palabra el Sr. Jareth Ruiz Mena – Funcionario del CCDRG, dice: Claro que sí. Otra cosita, ahora que andaba dejando la presentación en la Secretaría, revise una moción en donde se me solicita la llaves de las instalaciones. ¿Eso saldrá por acuerdo ahorita o debo hacer entrega? Siento que sería importante hacerme un oficio como se lo manifesté al señor Saaed donde me libera a mí de responsabilidad de lo que suceda a partir de las 4 de la tarde porque como bien lo indica el oficio, yo soy quien tiene llaves de esas instalaciones. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Si algo queda claro, si antes nosotros en la mañana abrimos o en la tarde cerramos tarde, nosotros vamos a hacer responsable de eso, usted cumple con su horario y nosotros tenemos que velar por el nuestro. -----

En uso de la palabra el Sr. Jareth Ruiz Mena – Funcionario del CCDRG, dice: Importante tenerlo en cuenta. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Muchas gracias. -----

ARTICULO N° 07. Grupo al que representa: Urbanización Genesis. -----

Señores (as): Licda. Guiselle Arias López-----



Municipalidad de Guácimo



(Firma)

Pág. 16

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2024 DE FECHA: 21-05- 2024.

Asunto: Solicitud de entrega de calles de urbanización Genesis. -----

No se realiza la exoneración. -----

En uso de la palabra la Licda. Guiselle Arias – Representante de la Sra. Sandra Myrie, Urbanización Genesis, dice: Buenas tardes al Concejo y señora Alcaldesa. Vengo en representación de la señora Sandra Myrie Graham, ella es vecina de Puente Negro de Río Jiménez. En realidad, la Urbanización Genesis fue desarrollada en el año 1995 - 1996 por el señor Julio López Rivera, quien en su momento y para variar no entrego las calles de la urbanización. La señora Myrie mi representada adquiere eso por herencia de su madre entonces quedo como dice popularmente “el sancocho” con la calles. Desde el 2020 estamos peleando al administración local anterior que nos reciban esa área de calles. Nos han dado pelota de haya para acá, por correo es imposible, el Lic. Danny Arguello tenido correos, hasta tenido que ponerle un correo un poquito fuerte, incluso ayer antes de sacar la cita, le envíe un correo porque el 19 de marzo nos reunimos con el Licenciado, con la Ing. Daniela porque mandaron a llamar a mi representada porque iban hacer un alcantarillado en un lote que a ella le pertenece de la urbanización Genesis, ahí si la necesitaba, la acompañe, presumo que hay un expediente de Doña Sandra en Municipio, hay acuerdos donde se acuerda por sesión de la municipalidad que se entreguen las calles hasta ahí, pregunto un sin número de veces el trámite, en realidad no puedo saberlo todo, el trámite para que doña Sandra donde esa calle. No me contestan, la opción que me queda con este nuevo Gobierno Local a ver si a mi representada le puede ayudar porque son 4 largos años de estar en esto, oigo que 2 o 3 meses, mi representada tiene 4 años de estar batallando con un problema que es municipal. Otra cosita, 19 de marzo que nos reunimos, le salen con ese lote, que lo van a alcantarillar, que ella diera el permiso, ella firmo, todo normal, cuando bajamos para que exonerara, le dijeron que no podía exonerar porque a parte de la propiedad que ella tiene ahí, le aparecen las calles y le apareció otro lote, que por un código que utiliza el sistema, lo ignoro porque no sé qué sistema es. Ella se presentó en tiempo para hacer su exoneración y no pudo, ahora el Lic. Danny me mando un correo ayer por cierto, saque la cita y en la tarde me estaba contestando, que venga que hable con “julanita y sutanita” la verdad es que mi representada está cansada, 4 largos años de venir luchado con eso y aparte este año no la dejan exonerar, mi representada es señora, ama de casa, su esposo es un trabajador de bananera siempre han exonerado, conociendo el municipio que ella tiene esas calles que no le pertenece, a ella la dejaban exonerar ya este año no la dejaron exonerar, se puede estar en jurídico pero 4 años es jurídico es demasiado tiempo, aparte como abogada sé que puedo acudir a otro asunto pero no quisiera, le aconseje a mi representada en darle la oportunidad al nuevo Gobierno Local para que no acudiera a la vía judicial porque va ser más tedioso, ya va hacer una orden de háganlo, no estoy aquí en la representación de la señora Sandra para acudir a



Municipalidad de Guácimo



Pág. 17

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2024 DE FECHA: 21-05-2024.

ustedes para ver si esos 4 años no nos puede resolver en 10 días que es lo que la ley estipula. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Muchas gracias, se lo vamos a pasar a la señora alcaldesa, junto a toda la documentación que tenemos acá y usted se ponen de acuerdo que día se reúne con ella. -----

En uso de la palabra la Licda. Guiselle Arias – Representante de la Sra. Sandra Myrie, Urbanización Genesis, dice: Esta bien, muchas gracias. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Está de acuerdo lo señores regidores, sírvanse levantar la mano. De acuerdo. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, por lo tanto, se acuerda:-----**

ACUERDO N° DOS. Habiendo atendido a la Licda. Guiselle Arias – Representante de la Sra. Sandra Myrie - Urbanización Genesis, Río Jiménez, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, a fin de interponer sus buenos oficios de analizar caso de la Sra. Sandra Myrie Graham – Vecina de la Urbanización Genesis, Río Jiménez, referente a la aceptación de áreas de calles públicas a la Municipalidad de Guácimo, trámite que lleva aproximadamente cuatro años y la Sra. Myrie Graham no ha obtenido alguna solución. -----

(Se adjuntan Acuerdos municipales tomados en referencia de la situación). APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

ARTICULO N° 08. Grupo al que representa: Camino de Tierra Grande. -----

Señores (as): Jesús Villalobos Zamora, Juan Hernández Campos -----

Asunto: Solicitud de trámite de caminos-----

En uso de la palabra el Sr. Juan Hernández Campos – Vecino de Tierra Grande, dice: Buenas tardes, Concejo Municipal y Sr. Alcaldesa. Como vecino de Tierra Grande, sector de Macadamia para explicar un poquito, Tierra Grande es muy grande, nosotros estamos ubicados en la entrada frente a Iroquois, 10 kilómetros de la 32 hacia el sur, según un asentamiento muy viejo pero los cuales ha sido muy descuidado como las instituciones como el INDER y los Concejo Municipales también y estas alturas casi 50 años de estar, hay partes que todavía no contamos con un camino por ejemplo, donde está el grupo a lado sur donde esta don Jesús Villalobos y otro grupo de agricultores, ya gente muy vieja de estar ahí y tienen cerca de 45 años más o menos de vivir ahí y todavía tiene que andar trepando encima de palo para pasar y sus productos desde esa fecha no se han podido sacar y más



Municipalidad de Guácimo



Pág. 18

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2024 DE FECHA: 21-05- 2024.

bien han sido gente que han tenido mucho interese en terreno y no lo han vendido a como ha pasado con mucho que los han vendido por motivo del apoyo de un INDER, de una Municipalidad, de un gobierno que nos apoye, es de admirar estos agricultores que aún tienen sus pedacito de tierra, por lo tanto hemos venido en varias ocasiones a los Concejo anteriores a solicitar el apoyo para ver la posibilidad de que nos ayude con esta parte de camino que esta urgente, y se han llegado a varios acuerdos en las cuales ya se tomó en cuenta con institución de INDER y la Municipalidad se fue a campo, se indicó ahí por donde están los caminos marcados, se dieron la distancia, todo eso ya está en orden pero en la entra al camino donde se termina el material que ya es abrir camino donde están estas familias, un señor hace unos años invadió una propiedad y nos montó ahí un porto con una tapia millonaria y nos cerró el paso por completo, un camino que tiene como 40 y resto de años, ya eso se vio en el campo con el INDER y la Municipalidad y se vio que es ilegal y con los tramites que se han hecho se quedó inmediatamente en notificarle al propio dueño del terreno que es un señor Padilla que ya se le notifico y al que está ocupando el terreno que nos hizo la tapia, que eso es un camino que inmediatamente quite esa tapia de ahí para que los agricultores que vivimos arriba pasen por ahí porque nos tienen el camino totalmente cerrado ahorita. La idea es que todo tramite que se hicieron como es, entiendo yo que ya se le notificó a ellos que inmediatamente abran el camino y ya a esto señores se le notifico y a nosotros nos llegó una nota y posteriormente se abra el camino y ver qué posibilidades hay un apoyo y ustedes como Concejo Municipal que nos ayude por lo menos abrir un poquito, quitar los palos por lo menos para que esta familia puedan llegar jalando un caballo a sacar sus cosas, que es lo mínimo que se podría hacer porque esta gente durante sus años estado ahí en muchas ocasiones antes sembraron cafetales y otros cultivos y tuvieron que perder todo, más bien toda esa inversión que han hecho es perdida porque no hay por donde sacarlo. -----

El trayecto del camino creo más importantes, prioridad es más o menos de un kilómetro y medio, si nosotros inmediatamente se nos abra el camino, nos apoyen un poquito por lo menos con una draga que nos aparte un poquito seria una maravilla porque sinceramente con los años que tiene esas familias y vuelvo a decir como don Jesús que es uno de los vecino de nosotros y lo admiro en 45 años llegar ahí y no tener un accesos de camino, pagando impuesto, creo que es una persona muy valiente y tenemos que reconocer familias de estas en el cantón hay que apoyarlas para que este cantón siga adelante, porque si no sinceramente los agricultores se van enfriando que es vender sus tierras y comenzar a robar por todos lados y eso es lo que no queremos en nuestro cantón, queremos que los campesinos se apoyen, producir y alimentar el cantón para generar recursos en el cantón, se tiene buenas intenciones para eso, por lo tanto, lo que solicitamos es que de inmediato le notifique al señor Padilla que es el dueño, creo que se le notifico y al que está ocupando el terreno, que inmediatamente nos quite esa tapia de ahí y



Municipalidad de Guácimo



Pág. 19

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2024 DE FECHA: 21-05-2024.

lo siguiente es que posibilidad que este Concejo nos apoyen por lo menos con una draga en esa área que un promedio de kilómetro y medio. Ya en una reunión que tuvimos en el campo con la gente del INDER quedaron en ponerse de acuerdo para solicitar un presupuesto más o menos de un promedio de dos kilómetros para ver si ellos ahí nos meten un recurso de la municipalidad para mejorar esa parte, pero creo que mientras se da todo eso, se nos va un tiempo y ya nosotros no vamos a estar ahí con vida. La idea es por lo menos ver la posibilidad como concejo municipal nos ayudan que ese portón se quite, que nos ayuden tal vez de inmediato con una draga y si nosotros tenemos que colaborar en algo para combustible con mucho gusto lo hacemos, nos interesa mucho que esta parcelas produzca y que la gente no se nos vaya porque ya la escuela por mencionar algo, aquí no vamos a engañar a nadie, así pasa en los asentamientos, como no hay apoyo al agricultor, llegan dos personas y compran una y ya en Tierra Grande los 4 niños que hay, no son familia que hay ahí, son familias que la tienen trabajando que en cualquier momento se van y cierran la escuela y eso es lo que más preocupa en un lugar, una escuela se muere, es un lugar muerto y no queremos eso, que cierren escuela que más bien abran escuelas. La idea es que, si estos caminos se ayuden con esto, se sostiene las parcelas y sostenemos familias para bien de todos. Esa es la propuesta nuestra y se los agradecemos bastantes en todo lo que ustedes nos puedan apoyar, ya todos los documentos están acá, lo que ocupamos nada mas es la decisión de ustedes para que estas familiar el día de mañana podamos contar como dice un compañero, con trillito para llegar a nuestra parcelas. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Muchas gracias, Juan. Tengo de conocerlos a ustedes más de 50 años, creo que vas a durar más, no se preocupe si lo vas a ver. Se lo vamos a pasar a la señora alcaldesa para que se ponga de acuerdo. Lo que esté de acuerdo lo señores regidores. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, aprobado, por lo tanto, se acuerda:-----**

ACUERDO N° TRES. Habiendo atendido al Sr. Juan Hernández Campos -Vecino de la Comunidad de Tierra Grande, el cual expone la situación del mal estado de las calles de la comunidad aproximadamente de un kilómetro y medio, además expone problema de una tapia en donde les obstaculiza el paso a los demás vecinos de la comunidad, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, a fin de interponer sus buenos oficios de analizar caso que presenta el Sr. Juan Hernández Campos -Vecino de la Comunidad de Tierra Grande, referente al mal estado del camino y situación actual de un portón o tapia el cual obstaculiza el camino a los vecinos de la comunidad. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

ARTICULO N° 09. Grupo al que representa: Anterior CCDRG. -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. 20

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2024 DE FECHA: 21-05- 2024.

Señores (as): Flor Valerín Cabalceta-----

Asunto: Comité de Deportes. -----

En uso de la palabra la Sra. Flor Valerín Cabalceta – Miembro de CCDD Guácimo, dice: Buenas tardes señores honorable Concejo Municipal, a la señora Alcaldesa doña Beatriz Mora, al señor Siviany Moya primer vicealcalde. Señores del Concejo, viera que es cansado estar escuchando no solamente dentro del Concejo municipal, soy muy sincera, la sesiones no las veo porque todo se lo dice a uno y sino para eso está las actas y es cansado en realidad pero escuchar el nombre de uno en todas la sesiones y las calles de nuestro hermoso cantón y la gente que le pregunta y le dice, yo le digo; *“Bueno señores, ahí están los documentos en el comité”*. Como el Concejo hasta el momento aun no me había convocado, me dije voy a ir exponer también porque como dice no solamente hay una cara, la moneda tiene dos caras, no puedo tomar una decisión cuando solo veo una cara, tengo que ver la otra parte, creo que es de sabio si no me equivoco. Quiero comenzar de que entiendo se nos acusa al comité, porque si quiero hacer una aclaración, recordemos que Comité Cantonal de Deportes, como 7 personas que la representante legal es la presidenta en su momento era mi personas, pero los acuerdos 7 por mayoría, puedo estar de acuerdo o no estar de acuerdo, pero la mayoría dice si, eso se hace, si la mayoría dice no, eso no se hace. Indicarle que a nosotros la señora auditora nos había mandado varias recomendaciones, infinidad de recomendaciones creo que desde 2003 o 2004, que teníamos que dar respuesta ese Comité Cantonal de Deportes que entro en el 2022 y teníamos que dar respuesta a todo lo que no respondieron los anteriores comités, 2004 hasta llegar donde nosotros, esta bien, se hizo lo imposible hasta lo posible, al Concejo Municipal se le envió ese informe, pero vieras que difícil fue responder lo que yo no hice, creo que tengo derecho a responder y hacer aclaraciones de lo que yo hice en mi gestión, pero es como ustedes, ahora ustedes tiene que dar cuentas de lo que hizo el anterior Concejo y los concejo que vienen de lo que ustedes hicieron bien o mal , pero es complicado poder resolver lo que en su momento los comité no pudieron hacer y nosotros teníamos que resolver. Decirles que aquí esta el informe en la secretaría de concejo esta ese informe a todas la recomendaciones que dio auditoria en su momento. El informe de labores en el Concejo Municipal, nosotros lo habíamos traído y se presentó, se paso por correo el día 14 de mayo a la 1:21 y el 30 de abril en físico, Informe de Ejecución, y lo que es todavía no se ha podido entregar según dice el reglamento el de Comité Cantonal de Deportes es el informe de labores 2024, lamentablemente porque hasta el día de hoy hay comité, pero no hay comité, estamos nombrados, estamos juramentados pero no tenemos puestos, difícilmente el Comité Cantonal pueda enviar su informe si no esta conforma una estructura total, difícilmente a raíz de eso como lo indica el reglamento, no se nos va hacer el deposito porque han habido apelaciones, habido una y mil cosas el en cual el comité no puede hacer algo y no poder resolver situaciones que realidad ya se hubiera resulto pero a veces voluntad o veces de alguna personas que atraviesa el caballo en forma rápida y concreta. Si quiero decirle para que todos tal vez no tiene



Municipalidad de Guácimo



Pág. 21

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2024 DE FECHA: 21-05-2024.

conocimiento, el internet fue cortado, tuvimos alguien consiguió el dinero y lo pago, estamos en la espera que nos corte la luz de gimnasio, la luz del edificio, el agua, al funcionario que esta ahorita en planta se le debe, se debe a todos los proveedores que en su momento están, si han preguntado mucha gentes, que pasado, se le explica la verdad no se puede pagar por eso lado, además viera que yo los entiendo porque yo también estuve sentada en su momento ahí y se que hay muchos compromisos que en su momento ustedes adquirieron, perdóname no me diga que a veces no se adquiere compromisos porque el Comité Cantona de Deportes es un brazo de la municipalidad del Concejo pero si no resolvemos la situación que tiene ahorita el Comité, difícilmente pueda caminar y creo señores Concejo Municipal, administración que si no trabajamos de la mano juntos, los tres como se dice va estar difícil que este comité cantonal pueda caminar. Mucha veces se dice que no hay voluntad política, pero creo que hay que dejar el primero de mayo lo que todos sabemos que tiene que haberse guardado y trabajar por el cantón. todos saben que viene Juegos Nacionales 2025 para la provincia de Limón, eso está a la vuelta de la esquina, prácticamente esta los juegos nacionales en el cantón de Guácimo, Limón, en Pococí y en diferentes cantones, incluso ya Guácimo tiene cuáles son sus disciplinas que va traer, analicemos y pensemos algo ¿Cuánto no le va traer de inversión los Juegos Nacionales al cantón de Guácimo? No hablemos de los demás cantones hablemos del nuestro, inversión en turismo, inversión en atletas, inversión en que cada lugar de ventas de comidas de hoteles se va a beneficiar, pero si no nos organizamos municipalidad, comité, cámara y comercio, entidades que tenga que ver posiblemente las persona que vengam hospedarse y las personas que venga a ver todo lo que es el cantón de Guácimo, si no hay una organización unida y junta ¿Dónde creen ustedes que se van a ir? A Pococí posiblemente, pensemos también en que no solamente es la parte deportiva, sino la parte económica del cantón que se beneficia por ese lado. Apartándolo en otro punto, hacerlo mas resumido, se nos achaca mucho que no teníamos secretaria ejecutiva durante mucho tiempo, pero lamentablemente hubo una secretaria ejecutiva, voy a reservarme el nombre, puedo decirlo, pero por respeto también el nombre de la personas no lo voy a decir pero si algún momento lo ocupa, con mucho gusto ahí están los documentos en el comité. Se tuvo una secretaría, el comité que la contrato había 4 expedientes de secretaria ejecutivas con experiencia, se Rio Jiménez, de Guácimos y otras, pero la junta a quien designo en su momento que no era secretaria ejecutiva, era contadora y se estuvo pagando todo esos años a una persona que no reunía las condiciones con recursos públicos y la señora auditora lo sabía y ¿Qué hizo la señora auditora? Posiblemente mañana me va a llamar a reclamarme, no importa ¿en dónde estaba? Porque si había 4 personas con expediente y creo que doña Blanca estaba en su momento en ese comité, había personas que cumplía con todos los requisitos, nos dejaron una persona que no contaba con los requisitos y ahí se trabajó y se trabajó. ¿Por qué no tuvimos nuevamente secretaria? Cuando se le termino su contrato y no se le dio más prorrogas ese contrato y no fue Flor, la señora Patricia Salas Cárdenas, Danilo Villalobos, Ana Berrocal, Flor Valerin, Wilson Chávez y los dos jóvenes por ser menores me abstengo de dar el nombre, se voto y se dijo no más, porque no estaba



Municipalidad de Guácimo



Pág. 22

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2024 DE FECHA: 21-05- 2024.

cumplido, no tenía las condiciones para ser una secretaria ejecutiva, solicitamos y se le dio prorroga a la señora Mariana que en su momento fue Secretaria ejecutiva del Comité, creo que mucho lo saben y le dimos prorroga hasta que un momento dijimos ya no podemos dar mas prorroga, se mando un documento a auditoria que nos iban a dar. Para que ustedes sepan ese es uno de los puntos, si quiero aclarar y si con todo el respeto, deme dos minutos señor presidente, esto si va ser directo a la señora Blanca Mejía porque si me a dolido y escuchado comentario de ella, el ultimo creo que fue el fin de semana en la tienda Cubero donde dijo que yo soy la responsable de la construcción del edificio del Comité Cantonal de Deportes un edificio que no tiene permisos Municipales , un edificio que no tiene permisos de Ministerio de Salud, un edificio que no cumple la ley 7600 y nosotros tuvimos que “apechugar” la señora auditora también tiene de conocimiento, no se porque para unas cosa si esta la señora auditora pero otro temas tan importantes y relevantes como lo que es la construcción de un edificio que es del cantón, ahí no está la señora auditora, esas son algunas de las cosas y creo la señora Anabel tenía su parte

En uso de la palabra la Sra. Anabell Berrocal Guzmán – Miembro de CCDR Guácimo, dice: Buenas tardes, si me interesaría dos peticiones. En primer instancia cuanto me hubiese gustado igual como el comité pasado, el Concejo nos hubiera llamado a una reunión como mínimo antes de, cosa que hasta el momento no hemos tenido la invitación, esa es una inquietud. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: El problema fue que ustedes se nos adelantaron, porque ahí está la invitación para ustedes donde están la mayoría de ustedes para atenderlas, en cualquier momento le va llegar, es mas hoy se va ver en el concejo la invitación. -----

En uso de la palabra la Sra. Anabell Berrocal Guzmán – Miembro de CCDR Guácimo, dice: Esa era la inquietud y agradecerle de antemano como dice Flor; es bueno escuchar las dos caras de la moneda, estamos abiertos hay muchas cosas que se deben reparar, como seres humanos e igual que ustedes hemos cometido errores pero la preocupación mas grande es ese montón de chicos que andan que están ocupando un lugar y que están ocupando otras opciones. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Completamente de acuerdo doña Ana. -----

En uso de la palabra la Sra. Anabell Berrocal Guzmán – Miembro de CCDR Guácimo, dice: Un proyecto que se nos esta cayendo y ese proyecto esperemos en Dios que ustedes nos apoyen en eso. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Muchas gracias, ahí les va llegar la invitación. -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. 23

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2024 DE FECHA: 21-05-2024.

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: Buenas tardes, señora Alcaldesa, señores regidores. A mi me gusta ir a lo directo cuando hablo con una persona, me grabo las cosas. Resulta doña Flor Valerin para contestar a lo que usted me dice lo contesto así. El sábado me encontré a doña Leda en la tienda Cubero, me dijo que terminara el pleito que hay en Comité de Deportes y todo esto, yo le dije: eso no es pleito, nosotros estamos tratando de solucionar lo que nos dejaron, entonces viene ella y me dice: Diay pero ahí esta ese edificio que ni siquiera tiene plano, ni siquiera contemplaron al adulto mayor porque no hay una rapa, ahí está ella que no me deja mentir, yo no toque el edificio, ella lo toco, yo le conteste; en que periodo hicieron el edificio, en el periodo anterior, me pregunto ¿Quién estaba de presidente del comité?, le dije: Estaba doña Flor, eso fue todo lo que le dije a la señora Leda, si ella le dicho otra cosa, es mentiras aquí la desmiento.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Muchas gracias Regidora, agotado el tema del Comité de Deportes y a las señoras del comité de deportes les va llegar la invitación.

CAPITULO IV. ASUNTOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL. -----

ARTICULO N° 10. Se dio lectura a oficio AMG-695-2024, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 21-04-2024, oficio OGTH-182-2024, suscrito Msc. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal, remite ante el Concejo Municipal el informe Técnico N° OGTH-168-2024, referente a perfil de puesto de confianza, creado para la aplicación del artículo 127 Código Municipal, esto con el fin que se proceda mediante acuerdo aprobar la creación de la plaza y el informe técnico que justifica su creación. En relación, se solicita el acuerdo sea dispensado del dictamen de comisión y se adopte en firme y definitivamente aprobado, conforme a lo que establece los artículos 44 y 45 del Código Municipal. -----

En atención de lo señalado en el párrafo anterior, indica que le cuerdo que se requiere lo es para complementar la decisión que ya aprobó este Concejo Municipal mediante acuerdo N° 01, en sesión ordinaria 30, celebrada el 14 de mayo de 2024, en el cual ya se autorizó el contenido económico el puesto de confianza.-----

Por medio de la presente, se remite para su aprobación el perfil de puesto creado para la aplicación del artículo 127 del Código Municipal, la creación de este puesto responde a la necesidad de contar con personal calificado que brinde asesoramiento y apoyo operativo a la Alcaldía Municipal en el ejercicio de sus funciones, respectivamente, correspondiente al cargo de: -----

- Asesor del Alcalde - TM2B-----

Este perfil de puesto ha sido elaborado siguiendo la metodología de valoración de cargos y salario global establecida en la Ley 10159. -----

Consideraciones para su aprobación: -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. 24
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2024 DE FECHA: 21-05- 2024.

- El perfil de puesto ha sido diseñado para garantizar la idoneidad y el cumplimiento de las funciones y responsabilidades inherentes al cargo.
- La remuneración establecida para cada puesto se encuentra dentro de los rangos salariales establecidos en la Ley 10159, tomando en cuenta las características y complejidad de cada cargo. -----
- La creación de este cargo se considera necesaria para fortalecer la gestión municipal y brindar un mejor servicio a la ciudadanía. -----

ESTRUCTURA DEL CARGO-----

I. Identificación y ubicación del cargo. -----

Nombre del cargo: Asesor Alcaldía -----

Dependencia: Alcaldía -----

Código presupuestario: Servicios especiales -----

II. Descripción del cago. -----

Propósito: -----

Proporcionar asesoramiento y apoyo estratégico a la Alcaldía, el asesor puede variar dependiendo de las necesidades específicas de la administración municipal y las prioridades de la alcaldesa, en términos generales, su misión suele ser la de brindar asesoramiento técnico y estratégico a la alcaldía en diversas áreas, incluyendo de gestión vial, servicios ambientales y municipales entre otras. Esto implica proporcionar información, análisis y recomendaciones para ayudar a la alcaldesa y Vicealcalde a tomar decisiones informadas y efectivas, así como colaborar en el desarrollo e implementación de políticas y programas municipales. También puede implicar coordinar con otros funcionarios y departamentos municipales para garantizar la eficacia y eficiencia de la gestión municipal.

Productos/ Servicios: -----

- Informes y recomendaciones. -----
- Gestión operativa eficiente -----
- Estrategias de comunicación -----

Actividades del cargo : -----

- Análisis y recomendaciones: Realizar análisis y evaluaciones de políticas, programas y proyectos municipales, y ofrecer recomendaciones a la alcaldesa para mejorar la eficacia y eficiencia de la gestión municipal.
- Coordinación interinstitucional: Coordinar con otras instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y la comunidad en general para colaborar en proyectos y programas de interés municipal.
- Gestión de proyectos: Participar en la gestión de proyectos municipales, desde la planificación hasta la ejecución y evaluación, asegurando su alineación con los objetivos estratégicos de la municipalidad. -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. 25

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2024 DE FECHA: 21-05-2024.

- Comunicación y relaciones públicas: Colaborar en la elaboración de mensajes y estrategias de comunicación para informar a la comunidad sobre las acciones y logros de la municipalidad, así como gestionar relaciones con medios de comunicación y otros actores clave. -----
- Seguimiento y evaluación: Realizar seguimiento y evaluación de políticas y programas municipales para garantizar su efectividad y hacer ajustes según sea necesario. -----
- Asesoramiento en temas administrativos y de gestión: Brindar asesoramiento en temas del área de obra pública e infraestructura, control y Desarrollo urbano, Gestión ambiental y Servicios, turismo -----
- Participación ciudadana: Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones municipales, facilitando espacios de diálogo y colaboración entre la municipalidad y la comunidad. -----
- Gestión ambiental: Asesorar en la implementación de políticas y programas ambientales municipales, incluyendo la gestión de residuos sólidos, la protección de recursos naturales y la promoción de prácticas sostenibles.
- Planificación urbana y territorial: Colaborar en la planificación urbana y territorial de la municipalidad, asegurando un desarrollo ordenado y sostenible del territorio, así como la protección de áreas de valor ambiental y cultural. -----
- Turismo y desarrollo económico: Colaborar en la promoción del turismo local y el desarrollo económico de la municipalidad, identificando oportunidades de inversión y promoviendo el emprendimiento local. -----
- Otras afines al puesto desempeñado. -----

III. Niveles requeridos de Formación, experiencia

- a) **Formación académica:** Bachiller en Educación Media (Secundaria Completa) y Técnico Medio en una especialidad atinente al cargo o Un primero año aprobado de una carrera atinente al cargo. -----
- a) **Experiencia requerida para el puesto:** un año de experiencia en labores afines a las funciones a realizar. -----
- b) **Requisito Legal:** Licencia de conducir según el vehículo asignado . -----

Puntos globales 445 equivalente a un salario global de ¢867.750 mensual -----

IV. Cuadro salario global del cargo 3 meses -----

Servicios especiales - administración	2.603.250,00
Aguinaldo	216.937,50
9,25%	240.800,63
0,50%	13.016,25
5,42%	141.096,15
3,00%	78.097,50
1,50%	39.048,75
Total	¢3.332.246,78



Municipalidad de Guácimo



[Firma]

Pág. 26
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2024 DE FECHA: 21-05- 2024.

V. Conclusiones

La creación del puesto de Asesor de la Alcaldía Municipal responde a una necesidad real de la Municipalidad de contar con personal calificado que brinde asesoramiento y apoyo estratégico en el ejercicio de las funciones de la alcaldesa.

La metodología de valoración de cargos y salario global Ley 10159 ha sido utilizada de manera adecuada para determinar el valor relativo de cada puesto y su correspondiente salario.

La creación de estos puestos contribuirá a la toma de decisiones informadas y efectivas, así como a la implementación de políticas y programas que benefician a la comunidad.

VI. Recomendaciones

Se recomienda aprobar la creación del puesto de Asesor de la Alcaldía Municipal, en los términos establecidos en la presente solicitud.

Se recomienda brindar a los nuevos asesores la capacitación necesaria para desempeñar sus funciones de manera efectiva.

Se recomienda realizar una evaluación periódica del desempeño del asesor para garantizar que cumplan con las expectativas establecidas.

VII. Consideraciones adicionales:

La creación de este puesto implica un aumento en los costos de personal de la Municipalidad. Sin embargo, este aumento se ve justificado por los beneficios que se esperan obtener en términos de eficiencia, eficacia y calidad del trabajo.

Es importante que la Alcaldesa establezca claramente las expectativas y responsabilidades del asesor, para garantizar una adecuada coordinación y colaboración.

La creación de este puesto representa una oportunidad para fortalecer la institucionalidad de la Municipalidad y mejorar la calidad de los servicios que se brindan a la comunidad.

Conocido el oficio , al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, definitivamente aprobado, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° CUATRO. Habiendo conocido el oficio OGTH-168-2024 suscrito por Licda. Angela Espinoza López, Gestión talento Humano, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar la creación de plaza del puesto de confianza, bajo la modalidad de Servicios Especiales, de conformidad al Artículo 127 del Código Municipal, para el Área de la Alcaldía Municipal, puesto de Asesor de Alcaldía.



Municipalidad de Guácimo



[Firma]

Pág. 27
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2024 DE FECHA: 21-05- 2024.

Se dispensa de trámite de comisión. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE
APROBADO. -----

ARTICULO N°11. Se dio lectura al oficio AMG-691-2024 recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 20-05-2024, firmado por la MSc. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal, remite los siguientes oficios suscritos por la Licda. Vera Zuñiga Torres – Encargada de Presupuesto: -----

- Oficio SF-69-2024, corresponde a saldos de partidas específicas para utilizar en combustible de servicios de recolección de basura, se requiere su aprobación para ser incluidos en el presupuesto ordinario 2025. -----
- Oficio SF-70-2024, se remite para su conocimiento de los proyectos que hoy en día no se han ejecutado ni modificado. -----
- Oficio SF-71-2024, corresponde a la forma en que se debe de presentar las partidas específicas para ser modificadas ante la Asamblea Legislativa.

ACUERDO N° CINCO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar saldos de partidas específicas, los cuales fueron proyectos concluidos y en su totalidad podrán utilizarse únicamente para la compra de combustible de Servicios de Recolección de Basura, contemplado en la ley 7755 Partidas específicas.

1999	Electrificación Calle La Confianza /Mejoras en casa de Salud las Mercedes	Ø386,566.62
2015	Continuación del enmallado del Área del centro Educativo los ángeles de Rio Jiménez, Distrito Rio Jiménez	Ø 302,364.12
2016	Construcción de acueducto rural de Colinas del Sol, Distrito Guácimo	Ø 263,649.02
2018	Para kiosko del área recreativa de Las Colinas de	Ø 129,866.16
2018	Mejoras salón de actos y bodega de Esc, San Luis Guácimo	Ø 451,930.05
2015	90-Const. de oficina y bodega de la ASADA las Colinas e Isleta 18	Ø743,579.33
2019	Enmallada área comunal a un costado del salón comunal de la comunidad de Rio Jiménez	Ø 559,265.67
2020	ampliación del salón comunal y enmallado frente a salón en comunidad de Carambola	Ø 474,070.43
TOTAL		Ø 3,311,291.40



Municipalidad de Guácimo



Pág. 28
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2024 DE FECHA: 21-05- 2024.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

ACUERDO N° SEIS. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Concejo Municipal en pleno para su debido conocimiento, los siguientes oficios suscritos por la Licda. Vera Zúñiga Torres – Encargada de Presupuesto:-----

- **Oficio SF-70-2024**, corresponde a proyectos que hoy en día no se han ejecutado ni modificado. Proyectos de Partidas Específicas los cuales deben ser modificados ante la Asamblea Legislativa para ser utilizados en otro proyecto, esto debido a que algunos ya se habían realizado y otros no cuentan con los requerimientos necesarios para ser ejecutados. -----

1999	ELECTRIFICACION CALLE CARAMBOLA CARTAGENA	Ø 1,471,248.48
2009	CONSTRUCCION DE NICHOS EN EL CEMENTERIO DE SANRTA MARIA DE RIO JIMENEZ	Ø 1,150,635.00
2020	CONSTRUCCION SALON COMUNAL EN COMUNIDAD PARAISO DE POCORA	Ø 2,645,537.00

Estos dos ser había proyectado ser modificados para Mejoras en el CECUDI

2011	CONSTRUCCION DE ACERAS URBANIZACION LOS NARANJOS	Ø 2,000,000.00
2013	CONSTRUCCION TAPIA PERIMETRAL PROPIEDAD MUNICIPAL DESTINADA AL CECUDI	Ø 2,244,604.00

Los siguientes proyectos fueron enviados a la Asamblea Legislativa para modificarse: -----

2009	COMPRA DE TERRENO PARA CONSTRUCCION DE EBAIS DE LOS ANGELES	Ø 1,653,359.00
2012	ACUEDUCTO RURAL DE LA ASADA LOS ANGELES LOS ANGLEES Y GRIEGA RIO.	Ø 4,086,384.84

Se cambiaron para los siguientes proyectos sin embargo la comunidad los volvió a modificar internamente por un solo proyecto REMODELACIONES Y MEJORAS DE LA CASA DE SALUD LOS ANGELES esto porque cuando vino aprobado el cambio ya habían realizado los arreglos, sin embargo, no fue enviado nuevamente a la Asamblea Legislativa. -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. 29

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2024 DE FECHA: 21-05- 2024.

2022	CAMBIO DE VENTANALES DE LA CASA DE LA SALUD DE LOS ANGELES DE RIO JIMENEZ.	€1,653,359.00
2022	CAMBIO DE TECHO DE LA CASA DE LA SALUD DE LOS ANGELES DE RIO JIMENEZ.	€4,086,384.84

LOS SIGUIENTES SON PROYECTOS SIN EJECUCION: -----

2013	CONSTRUCCION DE HUELLAS EN CEMENTERIO LA ARGENTINA DE POCORA	€3,840,000.00
2019	REMODELACION Y EMBELLECIMIENTO DEL PARQUECITO POCORA.	€3,524,871.00
2020	INSTALACION CAMARAS DE VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD DE IROQUIS.	€2,260,042.00
2020	CONSTRUCCION DE COCINA EN CAMPO FERIA DE RIO JIMENEZ.	€2,129,043.64

Este proyecto es un saldo para mano de obra ya se compraron los materiales, sin embargo, se ha presupuestado dos veces y por el monto no participan oferentes.

2018	PARA ZONA DE JUEGOS CON PLAY DE MADERA PARA NIÑOS BAJO TECHO Y MEJORAS EN ACERAS DEL PARQUE LAS MERCEDES Y PINTURA, DISTRITO LAS MERCEDES.	€1,920,021.00
------	--	---------------

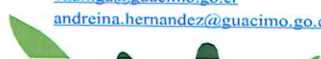
- **Oficio SF-71-2024**, corresponde a la forma en que se debe de presentar las partidas específicas para ser modificadas ante la Asamblea Legislativa, en referencia al oficio de la Asamblea Legislativa AL-DAPR-OFI-038-2023, lo requisitos son los siguientes: -----

Que la solicitud dirigida a la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa venga acompañada del respectivo Acuerdo Municipal.

Para el proyecto sujeto a cambio, se indique el año y número de Ley donde fue presupuestado, el monto de Ley original, el saldo existente a la fecha y el nuevo proyecto al cual se desea redireccionar los recursos. -----

Municipalidad de Guácimo
Departamento de Presupuesto

2716-50-51 ext 213-159

vzuniga@guacimo.go.crandreina.hernandez@guacimo.go.cr



Municipalidad de Guacimo



07-5

Pág. 30
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2024 DE FECHA: 21-05- 2024.

Ley/ Decreto	año	Proyecto original	Monto original (Ley)	Saldo actual	Nuevo proyecto
LEY 7853	1999	ELECTRIFICACION CALLE CARAMBOLA CARTAGENA	€ 1,471,248.48	€ 1,471,248.48	
LEY 8691	2009	CONSTRUCCION DE NICHOS EN EL CEMENTERIO DE SAN TA MARIA DE RIO JIMENEZ	€ 1,150,635.00	€ 1,150,635.00	
	2020	CONSTRUCCION SALON COMUNAL EN COMUNIDAD PARAISO DE POCORA	€ 2,645,537.00	€ 2,645,537.00	
8908	2011	CONSTRUCCION DE ACERAS URBANIZACION LOS NARANJOS	€ 2,000,000.00	€ 2,000,000.00	Para mejoras en el CECUDI
9103	2013	CONSTRUCCION TAPIA PERIMETRAL PROPIEDAD MUNICIPAL DESTINADA AL CECUDI	€ 2,244,604.00	€ 2,244,604.00	Para mejoras en el CECUDI
8691	2022	CAMBIO DE VENTANALES DE LA CASA DE LA SALUD DE LOS ANGELES DE RIO JIMENEZ.	€1,653,359.00	€1,653,359.00	
9065	2022	CAMBIO DE TECHO DE LA CASA DE LA SALUD DE LOS ANGELES DE RIO JIMENEZ.	€4,086,384.84	€4,086,384.84	

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE
APROBADO. _____

ARTICULO N°12. Se dio lectura al oficio AMG-687-2024 recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 20-05-2024, firmado por la MSc. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal, remite oficio SF-0069-2024, suscrito por la Licda. Kattia



Municipalidad de Guácimo



[Firma]

Pág. 31

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2024 DE FECHA: 21-05- 2024.

Montero Astúa – Coordinadora de Servicios Financieros, donde solicita consultar al Concejo Municipal si el Comité de Deportes y Recreación envió el informe económico sobre ingreso egresos. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Licda. Beatriz Mora Valverde, dice: Revisando acuerdos y demás, quería saber si el comité de deportes había enviado los informes, solo para respuesta. -----

En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal – Srta. Abigail Ruiz Lépez, dice: En la sesión del 30 de abril, el comité de deportes envió un informe de ejecución presupuestaria enero a diciembre 2023, dentro de lo que se desglosa el informe esta el historial de actividades, información presupuestaria, planes a futuro, pero no se específicamente a cual informes de acuerdo al reglamento y Código Municipal se están haciendo referencia, también estaba incluida la liquidación presupuestaria. -----

Conocido el oficio solicitando información, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, definitivamente aprobado, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° SIETE. Conocido el oficio AMG-687-2024, solicitando información si el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo, envió el informe económico sobre ingreso egresos, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, para su conocimiento Informe de Ejecución Presupuestaria de Enero a diciembre 2023 emitido por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo, presentado y quedando de conocimiento en el Acta de Sesión Ordinaria 26-2024 celebrada el 30 de abril de 2024. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

CAPITULO V. CORRESPONDENCIA. -----

ARTICULO N°13. Se dio lectura al formulario F-PJ-04, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 10-05-2024, firmado por la MSc. Emma Yarianis Arauz Rodríguez – Directora Escuela Las Lomas, remite propuesta para nombramiento de miembros para la conformación de la Junta de Educación Escuela Las Lomas del Colorado, por la renuncia del Sr. Alexander Ríos Solís cedula N°7 0179 0065. Se propone para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal.

Terna N° 1	
Nombre	Cédula
María Elizabeth Jiménez Jiménez	7 0236 0795



Municipalidad de Guácimo



Ym

ACTA SESIÓN ORDINARIA Pág. 32 N.º 31-2024 DE FECHA: 21-05- 2024.

Conocido el oficio por la MSc. Emma Yarianis Arauz Rodríguez – Directora Escuela Las Lomas solicitando un nombramiento por motivo de renuncia de un miembro, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, definitivamente aprobado, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° OCHO. A solicitud de MSc. Emma Yarianis Arauz Rodríguez – Directora Escuela Las Lomas, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Nombrar como miembro de la Junta de Educación de la Escuela Las Lomas del Colorado, a la siguiente persona. -----

Nombre	Cédula
María Elizabeth Jiménez Jiménez	7 0236 0795

Por motivo de la renuncia del Sr. Alexander Rios Solís cedula de identidad 7-0179-0065. -----

(Periodo de vencimiento el 19-05-2026). -----

Asimismo, se le comunica que deberán presentarse al Departamento de Secretaria del Concejo Municipal en horario laboral de 7:30 a.m. a 3:30p.m., para proceder a la debida juramentación. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

ARTICULO N°14. Se dio lectura al formulario F-PJ-04, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 13-05-2024, firmado por la MSc. Francisco Chacón Hernández – Director CINDEA de Rio Jiménez, remite la propuesta de ternas para la conformación de la Junta Administrativa del CINDEA de Rio Jiménez, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal. -----

Terna N° 1	
Nombre	Cédula
Jenny Marjorie Salazar Brenes	700970999
Cindy teresita Navarro Sánchez	401760622
Sary Eugenia Obando granados	106290551

Terna N° 2	
Nombre	Cédula
Shirley Adriana Batista Gómez	602780402
Kattia Sánchez Hernández	107920862
María Eugenia Orozco Jiménez	701850572



Municipalidad de Guácimo



[Handwritten signature]

Pág. 33
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2024 DE FECHA: 21-05- 2024.

Terna N° 3	
Nombre	Cédula
Enriqueta de Los Ángeles Cordoba Pérez	701270378
Noemy Milagro Torres Alfaro	702150388
Zuyen María Chen Obando	117420506

Terna N° 4	
Nombre	Cédula
Marisela García Torres	401920643
Amy de los Ángeles Brenes Castillo	111350572
Yendry Vanessa García Hernández	701860573

Terna N° 5	
Nombre	Cédula
Roberto Barrantes Ardón	105090575
Ebal Steven Ulloa Vargas	702400570
Mario Alberto Espinoza Sánchez	119020847

Conocido el oficio de MSc. Francisco Chacón Hernández – Director CINDEA de Río Jiménez, solicitando nombramiento de Junta administrativa al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, definitivamente aprobado, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° NUEVE. De conformidad a la terna presentadas por MSc. Francisco Chacón Hernández – Director CINDEA de Río Jiménez, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Nombrar como miembros de la Junta Administrativa del CINDEA de Río Jiménez, a las siguientes personas: -----

Nombre	Cédula
Jenny Marjorie Salazar Brenes	7-0097-0999
Shirley Adriana Batista Gómez	6-0278-0402
Enriqueta de Los Ángeles Córdoba Pérez	7-0127-0378
Marisela García Torres	4-0192-0643
Roberto Barrantes Ardón	1-0509-0575

(Periodo de vigencia a partir del 21-05-2024 y periodo de vencimiento el 21-05-2027). -----

Asimismo, se le comunica que deberán presentarse al Departamento de Secretaria del Concejo Municipal en horario laboral de 7:30 a.m. a 3:30p.m., para proceder a la debida juramentación. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. 34
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2024 DE FECHA: 21-05- 2024.

ARTICULO N°15. Se dio lectura al oficio AL-MMCA-OFI-167-2024 recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 16-05-2024, firmado por la Sra. María Marta Carballo Arce – Diputada de la Asamblea Legislativa, remite solicitud de audiencia con el propósito de realizar una exposición de mi labor como Diputada en mi segunda legislatura; agradezco se me brinde audiencia en el pleno del Concejo Municipal. Favor tomar en consideración y en la medida de sus posibilidades, que esta audiencia de lleve a cabo el día 13 de junio, a las 2:00pm. -----

Conocido el oficio de la Diputada María Marta Carballo, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, aprobado, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° DIEZ. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle a la Diputada. María Marta Carballo Arce, que este Órgano Colegiado convoca a sesión extraordinaria el día jueves 13 de junio de 2024, a partir de las 2:00 pm, en el salón de sesiones de esta Municipalidad, para atenderle con el objetivo de brindar al Honorable Concejo Municipal una exposición como Diputada en su segunda legislatura. -----
(Comuníquese al Concejo Municipal en pleno y la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde) -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

ARTICULO N°16. Se dio lectura al oficio recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 20-05-2024, firmado por la Sra. Jessica Oviedo Ortega – miembro CCDRG, remite lo siguiente: Me dirijo a ustedes en calidad de nuevo miembro del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo (CCDRG), para solicitar formalmente la aprobación del pago de los servicios públicos del CCDRG utilizando los fondos no desembolsados que están destinados al CCDRG. Esta solicitud se fundamenta en la situación actual del CCDRG, que se encuentra sin junta directiva constituida, y además según me indica el departamento de contabilidad de la municipalidad de Guácimo, los miembros anteriores del CCDRG, NO han presentado el informe trimestral, y, por ende, no han sido girados los fondos y no se ha podido disponer de ellos. El motivo de la solicitud surge de la necesidad urgente de pago de servicios públicos esenciales para el funcionamiento adecuado de las instalaciones y actividades del comité. La reorientación temporal de estos fondos asegurara que los servicios públicos se mantengan activos y en funcionamiento, en aras de no afectar a la población de Guácimo. Por lo que solicito al Concejo Municipal apruebe la utilización de los fondos no desembolsados al CCDRG para que el departamento de contabilidad de la municipalidad realice los pagos de los servicios públicos de manera temporal. Esto sería válido hasta que se constituya



Municipalidad de Guácimo



Pág. 35

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2024 DE FECHA: 21-05-2024.

una nueva junta directiva y mientras se resuelve la situación administrativa del CCDRG. -----

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Buenas tardes, estamos hablando de hacernos o que la administración se haga cargo de los pagos de los servicios públicos, la transferencias de recursos hasta tanto no tengamos las reuniones y aclarado todo no se puede hacer y no este conformado la directiva del comité cantonal. Quería aclarar que puse que aprobado los pagos de servicios públicos pendiente y que se vayan a dar, esperando que se resuelva muy pronto. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Licda. Beatriz Mora Valverde, dice: Seria para solo pagos de servicios públicos, pero viendo la preocupación del muchacho que esta trabajando desde hace días y no ha recibido pago, quisiera que también se apruebe para que podamos hacer efectivo el pago del joven que esta trabajando en el comité. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Tal vez lo omitimos, pero si lo hemos acordado. -----

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Hay que hacer le pago de Jareth, y hay compromisos con proveedores que ya fueron adquiridos que también hay que cancerta, es obligación nuestra, no se si Jessica nos puede pasar la información para que se procede según corresponda. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Licda. Beatriz Mora Valverde, dice: El tema de esos otros pagos desearía esperar un poco porque tendría que revisar bien que todo corresponda y preferiblemente solicito solamente el pago de los servicios públicos y al salario del joven Jareth. -----

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, dice: Buenas tardes. Eso se vio en jurídicos y se contemplo y esta escrito en la comisión, previsto estaba del pago de planilla y servicios públicos en tanto nos reunimos con el Comité de Deportes que también se acordó. -----

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Tal vez sería bueno analizar el caso de los proveedores, porque no se en este momento cuan atrasados están atrasados, que el pago no se haga previa evaluación de que todo este en orden y que pueda proceder, en este caso me parece que si debiésemos de ver que si el proveedor ya cumplió con todos los requisitos de ley, hizo la ejecución del trabajo y demás, pienso que corresponde a nosotros honrar esos compromisos. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: De acuerdo con la alcaldesa, creo que hay varios informes que estamos esperando que se concluye en auditoria, dentro de los cuales están los auxiliares de caja que no están completos, si estoy de acuerdo con Doña Beatriz, en girar los fondo para la atención de servicios públicos y el salario para atender la



Municipalidad de Guácimo



Pág. 36

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2024 DE FECHA: 21-05-2024.

planilla, posteriormente ver los acuerdos de pago para esos proveedores, lamentablemente que esto no es culpa del Concejo que estos pagos estén atrasados, es por una serie de situaciones financieras y faltas a informes a la cual hoy tengamos ese gran atrasa, no debemos de correr y esperar los informes de auditoria estén completos para valorar girar los fondos. -----

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Discrepo en ese sentido con el caso, porque si los pagos a los proveedores están a derecho y están con todos los requisitos, pienso que se debe de hacer la excepción en aquellos caso que hay duda de que no se pague, eso queda a discreción de la administración, para mi si estamos de acuerdo en aprobar los pagos a proveedores, siempre y cuando se hay cumplido con todo lo que la legislación y controles internos así lo dicen. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Estoy de acuerdo con los señores proveedores en cancelar, siempre y cuando todo este a derecho, que la señora alcaldesa valore eso, lo revise como debe de ser y si ella lo ve conveniente que lo pague que se gire para pagar.

En uso de la palabra la Reg. Sonia Isabel Elizondo Jiménez, dice: Estoy de acuerdo con Don Alfonso, porque resulta que los señores proveedores, han deposito la confianza para dar sus productos al comité y hay que pagarles, todo mundo trabaja para que le paguen, ellos no tienen la culpa de que no se haya arreglado la situación, eso más bien afectaría a que un futuro vuelva a poder dar la confianza al comité. -----

Conocido el oficio de la Sra. Jessica Oviedo Ortega – Miembro Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona los señores y señoras regidoras que estén de acuerdo en que se le gire la instrucción a la Alcaldesa para que valore que se pague todo eso y también a los proveedores, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, definitivamente aprobado, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° ONCE. Conocida la nota de la Sra. Jessica Oviedo Ortega – Miembro Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo, solicitando la aprobación del pago de los servicios públicos del C.C.D.R. Guácimo, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, interponer sus buenos oficios a fin de valorar el giro de contenido presupuestario para el pago de los servicios públicos siendo esencial para el funcionamiento adecuado de las instalaciones del comité y pago de la planilla del funcionario del C.C.D.R. Guácimo el Joven Jareth Ruiz Mena. -----

Asimismo, se solicita valorar el pago de compromisos que tiene el C.C.D.R. Guácimo con proveedores. -----

Se dispensa de trámite de comisión. -----



Municipalidad de Guácimo



Mora

Pág. 37

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2024 DE FECHA: 21-05- 2024.

APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

ARTICULO N°17. Se dio lectura al copia de correo recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 20-05-2024, enviado por el Sr. Yonder Salas Duran- Diputado de la Asamblea Legislativa, remite propuesta de la fecha viernes 07 de junio de este año en curso a las 4:00 pm para la reunión extraordinaria en la Municipalidad de Guácimo, en respuesta al Acuerdo N° 31 de Acta de la Sesión Ordinaria N° 30-2024, celebrada el 14 de Mayo de 2024. -----

Conocida la anuencia del Diputado Yonder Salas, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, definitivamente aprobado, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° DOCE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Convocar a sesión extraordinaria el día viernes 07 de junio de 2024, a partir de las 4:00 pm, en el salón de sesiones de esta Municipalidad, a fin de atender al Sr. Yonder Salas Duran Diputado - Fracción Partido Nueva República – Asamblea Legislativa. **(Comuníquese al Concejo Municipal en pleno y la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde)** -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

ARTICULO N° 18. Se dio lectura al correo recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 14-05-2024, enviado por el Sr. Jareth Emmanuel Ruiz Mena – CCDR Guácimo, remite que el INFORME DE EJECUCION Y EVALUACION 2023 CCDRG, fue entregado al Concejo Municipal anterior a cada uno de los miembros de este órgano, los cuáles dejaron el trámite en conocimiento. Solicitamos se realice nuevamente el análisis de este, con el fin de que sea recibido y se gire el monto presupuestario correspondiente al CCDR Guácimo para esta nueva gestión.
CONOCIMIENTO. -----

ARTICULO N°19. Se dio lectura al oficio, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 18-05-2024, firmado por la Sra. Daysi Yolanda Loaiza Salas, solicita copia de documentos entregados por la Señora Leda Castro contra mi persona en la sesión llevada a cabo el día 07 de mayo del 2024. -----

Conocido el oficio de la Sra. Daysi Yolanda Loaiza Salas, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, indica que la documentación se encuentra en análisis en la Comisión de Asuntos jurídicos, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, definitivamente aprobado, por lo tanto, se acuerda:-----



Municipalidad de Guácimo



Pág. 38

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2024 DE FECHA: 21-05- 2024.

ACUERDO N.º TRECE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle a la Sra. Daysi Yolanda Loaiza Salas que aun no es posible brindarle una copia de la información que entregó la Sra. Leda Castro, debido a que dicha documentación se encuentra para análisis en la Comisión de Asuntos Jurídicos.
APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

ARTICULO N.º20. Se dio lectura al oficio recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 15-05-2024, firmado por la Sra. Lizzett Suarez Ugalde – vecina de Guácimo, remite como encargada legal de la joven Keyla Nayelli Jara Suarez cedula 7 0341 0672 autorización para que ella sea parte del Comité de Deportes por la personas joven, es una atleta que ha representado el cantón desde que era una niña y electa como única postulante para el siguiente periodo. En respuesta Acuerdo N.º 18 de Acta de la Sesión Ordinaria N.º25-2024, celebrada el 23 de abril de 2024.
CONOCIMIENTO. -----

ARTICULO N.º21. Se dio lectura al oficio recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 15-05-2024, firmado por la MSc. Ingrid Cartagena Valverde – Directora CINDEA Guácimo, remite lo siguiente: en los últimos años nos ha disminuido el presupuesto consideradamente por lo que apelamos a su generosidad para que nos colaboren con la donación de 25 abanicos de pared. La razón por la que apelamos a su colaboración se resume en que el edificio que alquilamos contiguo al Banco Popular, en el segundo piso y tercer piso no cuenta con circulación de aire y por razones de seguridad las ventanas no abren. -----

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Bueno que se le pase a la señora alcaldesa, pero no estoy de acuerdo porque es un edificio alquilado y eso corresponde al dueño del inmueble proveer de esos artículos del edificio. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Licda. Beatriz Mora Valverde, dice: Cuando el Ministerio de Educación Publica alquila algun edificio dentro de los contratos en muchos esta estipulado, en ese caso los aires acondicionados, en teoría debería el arrendatario darle mantenimiento o cambiarlos, pero en realidad le corresponde al arrendatario. Además, saben que el presupuesto esta demasiado ajustado, pero en primera instancia les corresponde a ellos, máxime que es una edificación totalmente cerrada y con mucha más razón deben tenerle las condiciones al CINDEA de Guácimo. -----

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Bueno mas bien hay un tema muy delicado y no se si nosotros tenemos que intervenir en ese caso, totalmente de acuerdo en el tema educativo y tenemos que reforzar la educación y ojala ayuda a todos los estudiantes, sin embargo, lo digo porque fui integrante de la junta de ese CINDEA y ya tiene bastante tiempo que se esta solicitando un ascensor porque ahí no hay una salida de emergencia, presenta un alto riesgo que ahí estudian, entonces pienso que el ministerio de educación



Municipalidad de Guácimo



[Firma]

Pág. 39

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2024 DE FECHA: 21-05- 2024.

debería de hacer algo de alquilar otro edificio o hacer uno en otro lugar, pero ese si representa un alto riegos para la gente de ahí, (conste en actas), Dios quiera no suceda pero un eventual incendio o terremoto, o sucede algo vana a decir que está haciendo la Municipalidad, si creo que es importante mencionarlo. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Eso también se le debe de comunicar a la Comisión Nacional de Emergencias, tienen que velar por ese tipo de cosas, hay empresas privadas que hacen una serie de donaciones, se puede acudir a eso, lo vamos a mandar a la señora alcaldesa para ver en que punto nos puede ayudar. -----

En uso de la palabra el Sr. Geovany Josué Calderón Mora, dice: Buenas tardes. Ese tema es un poco complicado, nunca había ido a ese colegio pero ya tuve la oportunidad de ir y todo lo que dicen es verdaderamente cierto, el Consejo de distrito de Guácimo estamos al tanto de esta situación, de hecho fuimos junto con Siviany (el labora ahí y está al tanto de la situación), tengo entendido se cuenta con el presupuesto para la construcción del colegio por parte del MEP pero no se tiene el terreno donde construirlo, entonces estábamos buscando el lugar más idóneo para poderlo construir pero es importante saber que ya se tiene contemplado solo que aún no se tiene el lugar, además, que lo que si no hay presupuesto para conseguir el terreno que se pueda adaptar, porque también se ocupa un lugar céntrico, porque no se puede hacer a un lugar largo. -----

Conocido el oficio, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, definitivamente aprobado, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° CATORCE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde para su atención oficio suscrito por la MSc. Ingrid Cartagena Valverde – Directora CINDEA Guácimo, en la cual solicitan colaboración con la donación de 25 abanicos de pared, la razón por la que apelan la colaboración se resume en que el edificio que alquilan contiguo al Banco Popular, en el segundo piso y tercer piso no cuenta con circulación de aire y por razones de seguridad las ventanas no abren, a fin de que pueda analizar si existe un posibilidad de poderles brindar la ayuda con lo solicitado. -----

Asimismo, se traslada a la Comisión Nacional de Emergencias, para su atención y análisis la situación del CINDEA de Guácimo, debido a que las instalaciones no cuentan con salida de emergencia y es una edificación que cuenta hasta con un tercer piso. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. -----



Municipalidad de Guácimo



(Firma)

Pág. 40

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2024 DE FECHA: 21-05- 2024.

ARTICULO N°22. Se dio lectura al oficio recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 15-05-2024, firmado por el Sr. Mayket Cascante Valencia – Coordinador Judicial Juzgado Contravencional de Guácimo, remite solicitud de sus buenos servicios para que se sirva indicarme si de casualidad dentro de las instalaciones del salón del Concejo de la Municipalidad de Guácimo tiene un espacio disponible para que nosotros podamos impartir, ya sea el día 07/08/2024, 21/08/2024, 28/08/2024(unos de estos días) de 09:00 a 10:00 una capacitación a las personas facilitadores judiciales de la zona de Guácimo. El espacio que necesitamos es para cupo de diez personas aproximado. -----

Conocido el oficio, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, definitivamente aprobado, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° QUINCE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Conceder visto bueno para que Sr. Mayket Cascante Valencia – Coordinador Judicial Juzgado Contravencional de Guácimo, utilice el salón de sesiones el martes 07 de agosto de 2024, a partir de las 09:00 am a 10:00 am, a fin de realizar capacitación a las personas facilitadores judiciales de la zona de Guácimo.
APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

ARTICULO N°23. Se dio lectura al oficio recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 16-05-2024, firmado por el Sr. Ricardo Sanchez Mena – Equipo de Gestion Social UNOPS, remite Como es de su conocimiento, de manera reciente la Supervisión del Proyecto de la Ruta 32 se encuentra a cargo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS por sus siglas en inglés). Ingresando al Proyecto en el mes de diciembre del año pasado, fecha desde la cual se han abordado distintas líneas de trabajo como la recepción de solicitudes de información, petitorias de grupos organizados de las comunidades y quejas sobre afectaciones por causa del Proyecto. Dentro de las funciones que tenemos en la Gestión Social, se encuentra el acercarnos a los actores sociales, institucionales y comerciales que puedan ver un impacto a raíz de la construcción o una vez finalizado el Proyecto. Reconociendo el gran valor que aporta el acercamiento con los gobiernos locales y siendo este el inicio del periodo de su gestión; nos presentamos ante ustedes y nos ponemos a su disposición para cualquier comunicación relativa al proyecto en sus distintas fases constructivas. Por lo que reafirmamos la profunda convicción de abrir y mantener un canal sólido y asertivo de comunicación con la Municipalidad, en las instancias del equipo de la Alcaldía y con las personas integrantes del Concejo Municipal. Y en cuanto al seguimiento de las consultas, solicitudes y petitorias de las personas vecinas y comercios,



Municipalidad de Guácimo



[Firma]

Pág. 41

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2024 DE FECHA: 21-05- 2024.

quedamos abiertos y atentos a lo que sea requerido. A partir de lo anterior, quisiera adicionalmente solicitar una fecha tentativa para realizar una reunión presencial con ustedes y las personas que considere oportuno de su equipo. -----
CONOCIMIENTO. -----

ARTICULO N°24. Se dio lectura al oficio IMAS-DDS-ARDSHC-ULDSSIQ-0094-2024 recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 16-05-2024, firmado por la Licda. Evelyn Vidaurre Ali – Jefa ULDS Siquirres IMAS, remite En atención a oficio SMG-383-2024 y valorando que la persona referida es adulta mayor, se procedió a brindar cita para valoración social a la señora Mireya Anchia Campos para el día 29 de mayo a la 1:40 pm. La misma ya fue notificada vía teléfono y por mensaje de texto a la señora interesada. -----
CONOCIMIENTO. -----

ARTICULO N°25. Se dio lectura al oficio recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 14-05-2024, firmado por la Sra. Marilyn Pérez Jiménez – Vecina de Guácimo, remite solicitud de trámite para que este proceso sea pronto ya que tengo este lote comprado y deseo obtener el Bono de vivienda. Trabajo, tengo un hijo de 12 años próximo a entrar al colegio y soy sola, pago alquiler de casa y solicite un préstamo al banco para hacer la compra del lote. Deseando pronta ayuda.-----

Conocido el oficio, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, definitivamente aprobado, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° DIECISEIS. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para su atención y análisis, oficio suscrito por la Sra. Marilyn Pérez Jiménez – Vecina de Guácimo, remite solicitud de trámite y colaboración con el proceso de un lote el cual le fue adjudicado al Sr. Herley Bent Moore, lote ubicad en el Distrito Central de Guácimo, en donde la Sra. Pérez Jiménez requiere la colaboración para continuar con tramite de compra del lote. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

ARTICULO N°26. Se dio lectura al oficio recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 14-05-2024, firmado por el Sr. Carmelo Chana Holnes – Representante legal ADI, remite en respuesta al oficio SMG-507-2024, Acuerdo N° 46 de acta celerbrada del 30 de mayo 2024, que la Comisión Especial de los Festejos Populares de Guácimo, se encuentra conformada por las siguientes personas: Carmelo Chana Holnes cedula N°7 0062 0562, Anabelle Berrocal Guzmán cedula



Municipalidad de Guácimo



(Firma)

Pág. 42

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2024 DE FECHA: 21-05- 2024.

Nº3 0241 0095, Nitzy Vega Chaves cedula N°1 1065 0091, Diego Mendoza Ruiz cedula N°1 1044 0474 y Derin Otoniel Sancho Montero cedula 1 1373 0838.

CONOCIMIENTO. -----

ARTICULO N° 26. Se dio lectura al oficio Asamblea General 01– 2024, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 14-05-2024, firmado por Licda. Marlene Jiménez Pérez - Secretaria - FEMUCARIBE Y ASOCIADOS, remite convocatoria a a la Asamblea General 01-2024 para el día viernes 24 de mayo al ser las 10:00 am en el Cantón de Siquirres. -----

CONOCIMIENTO. -----

ARTICULO N° 26.1. Se dio lectura al oficio Asamblea General 02– 2024, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 14-05-2024, firmado por Licda. Marlene Jiménez Pérez - Secretaria - FEMUCARIBE Y ASOCIADOS, remite convocatoria a a la Asamblea General 02-2024 para el día viernes 24 de mayo al ser las 11:00 am en el Cantón de Siquirres. -----

CONOCIMIENTO. -----

ARTICULO N° 27. En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: para los que estén de acuerdo para el próximo jueves 3:30 pm reunión extraordinaria para ver lo que nos quedó en carpeta, no podemos ver de las actas extraordinarias hasta de hoy en ocho por ser extraordinaria. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, acuerdo en firme, aprobado, por lo tanto, se acuerda:**-----

ACUERDO N° DIECISIETE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Convocar a sesión extraordinaria el día jueves 23 de mayo de 2024, a partir de las 3:30 pm, en el salón de sesiones de esta Municipalidad, para analizar los asuntos que quedan en carpeta, del capítulo de Correspondencia.

(Comuníquese al Concejo Municipal en pleno y la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde) -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, dice: Había una invitación para este viernes, la señora alcaldesa nos había solicitado que los que quisiéramos solicitar el transporte. -----

ARTICULO N°28. Se dio lectura oficio AL-FPNR-55-OFI-0096-2024, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 21-05-2024, enviado por el Sr. Yonder Salas Duran- Diputado de la Asamblea Legislativa, indica que en el marco de la conmemoración del Día Nacional de la Persona con Discapacidad, Ley 8671, que autoriza a las instituciones públicas a celebrar actos conmemorativos, la Asamblea Legislativa de Costa Rica a través de Comisión Permanente Especial de Discapacidad y Adulto Mayor, en coorganización con Olimpiadas Especiales Costa



Municipalidad de Guácimo



Pág. 43

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2024 DE FECHA: 21-05-2024.

Rica, les invitan a los actos que se llevarán a cabo el miércoles 29 de mayo del presente año, de 09:00 a.m. hasta 12:00 p.m, en la Plazoleta Norte del Nuevo Edificio Legislativo. Por favor confirmar asistencia y adjuntar nombre completo con sus respectivos números de cedula de los asistentes al correo: cindy.quesada@asamblea.go.cr Quedo a sus gratas órdenes en este despacho legislativo y sin otro particular me suscribo atentamente. -----

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, dice: Había otra invitación, la alcaldesa nos había indicado que le informamos quienes iban a ir para coordinar el transporte, Patricia quiere asistir, Marisela García, mi persona. -----

Conocido el oficio, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, definitivamente aprobado, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° DIECIOCHO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, interponer sus buenos oficios a fin de coordinar transporte para que los miembros del Concejo Municipal de la Municipalidad de Guácimo puedan asistir al Lanzamiento de la Política Nacional de Salud, el cual se realizará el 24 de mayo de 2024, a partir de la 1:30pm en el Auditorio de Bomberos F-5, en Santo Domingo de Heredia. Confirmando asistencia las siguientes personas: -----

Reg. Patricia Donaldson Dixon -----

Reg. Marisela García Torres -----

Reg. Maricel Elizondo Zúñiga -----

Sind. Juan Carlos Rivera Arrieta -----

Sind. Myriam Guzmán Gamboa -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ACUERDO N° DIECINUEVE. Conocido el oficio AL-FPNR-55-OFI-0096-2024, suscrito por el Sr. Yonder Salas Duran- Diputado de la Asamblea Legislativa, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, interponer sus buenos oficios a fin de coordinar transporte para que los miembros de la COMAD de la Municipalidad de Guácimo pueda asistir a actos que se llevarán a cabo el miércoles 29 de mayo del presente año, de 09:00 a.m. hasta 12:00 p.m, en la Plazoleta Norte del Nuevo Edificio Legislativo, organización de la Asamblea Legislativa de Costa Rica a través de Comisión Permanente Especial de Discapacidad y Adulto Mayor, en coorganización con Olimpiadas Especiales Costa Rica. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

CAPITULO VI. INFORMES DE COMISIÓN. -----



Municipalidad de Guácimo



[Firma]

Pág. 44

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2024 DE FECHA: 21-05- 2024.

ARTICULO N°29. se dio lectura a Dictamen de Comisión de la Mujer N° 01, de fecha 15 de mayo de 2024. -----

1) Lista de asistencia -----

- Sonia Elizondo Jiménez -----
- Marisela García Torres -----
- Patricia Donaldson Dixon -----
- Yinery Mora Rodríguez -----
- Blanca Rosa Mejía Medina -----
- Myriam Guzmán Gamboa -----

2) Resumen ejecutivo del caso o tema, cita del acuerdo a ejecutar:

Solicitamos al honorable concejo realizar la gestión pertinente para poner en práctica la apertura y renovación de la oficia de la mujer y el convenio con la INAMU y el nombramiento como asesores los nombres de las siguientes personas.-----

3) Conclusiones y recomendaciones-----

1. Solicitar el nombramiento de las siguientes personas como asesoras de la comisión de la Mujer: Marcela Núñez Pereira, Myriam Guzmán Gamboa y Marisela García Torres. -----
2. Solicitamos la activación del convenio con el INAMU y la reapertura del servicio de la comisión de la mujer (la oficina) para brindar los servicios de atención psicológico. -----
3. Solicitar un informe sobre el porque se eliminó el convenio y el servicio de psicología para la mujer. -----

Conocido el dictamen de Comisión de la Mujer, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona propone aprobar el informe, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, acuerdo en firme, dispensado de tramite de comisión, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° VEINTE. Conocido el Dictamen de la Comisión de la Mujer de fecha 15 de mayo 2024, y conocido por el Presidente Municipal – Reg. Francisco Garro Carmona Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Nombrar en calidad de asesores de la Comisión a las siguientes personas: -----

- Licda. Marcela Núñez Pereira – Encargada de Gestión Social-----
- Sind. Myriam Guzmán Gamboa-----
- Sind. Marisela García Torres. -----

Dispensado de trámite de comisión. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ACUERDO N° VEINTIUNO. Conocido el Dictamen de la Comisión de la Mujer de fecha 15 de mayo 2024, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, interponer sus buenos



Municipalidad de Guácimo



[Firma]

Pág. 45

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2024 DE FECHA: 21-05- 2024.

oficios activar del convenio con el INAMU y la reapertura del servicio de la comisión de la mujer (la oficina) para brindar los servicios de atención psicológico.

Asimismo, se solicita de la manera más atenta un informe sobre el porqué se eliminó el convenio y el servicios de psicología para la mujer. -----
Dispensado de trámite de comisión. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTICULO N°30. Se dio lectura a Dictamen de Comisión de Asuntos Jurídicos N° 01, de fecha 20 de mayo de 2024. -----

1) Lista de asistencia -----

- Saaed Calderón Hernández -----
- Alfonso Gutiérrez Chaves -----
- Patricia Donaldson Dixon -----
- Blanca Rosa Mejía Medina -----
- Marleni Myrie Pérez -----
- Danny Arguello Morales -----
- Maricel Elizondo Zúñiga-----

2) Resumen ejecutivo del caso o tema, cita del acuerdo a ejecutar:

- 1- Revisión de la legalidad de la conformación del Comité de Deportes.
- 2- Revisión de las recomendaciones del Dep. Legal al reglamento del Comité de Deportes. -----
- 3- Revisión de las recomendaciones del Dep. de Auditoria para mejorar la operatividad y mejoras las funciones propias. -----

3) Conclusiones y recomendaciones-----

- 1. Capacitar a los miembros del Comité de Deportes en finanzas y Dep. jurídico con las nuevas recomendaciones al reglamento actual. -----
- 2. Citar a este Concejo Municipal al señor Edgar Taylor M. para la aclaración de nombramiento de la representación ante CCDRG. -----
- 3. Solicitar a la Asociación Académica Deportiva Limbo, copia del acta donde haga constar la afiliación del Señor Edgar Taylor y si tenia conocimiento de la convocatoria del nombramiento de la Asamblea de la Señora Anabelle Berrocal. -----
- 4. Solicitar a la señora Flor Valerin los informes financieros periodo año 2023-2024. -----
- 5. Convocar ante este Concejo Municipal a la señora Flor Valerin y el señor Danilo Villalobos para aclarar las finanzas del CCDRG. -----
- 6. Se recomienda mantener a la joven Keyla nombrada por el CPJ para continuar la representación de la persona joven en el CCDRG. -----
- 7. Coordinador con auditoria y finanzas girar recurso financieros par lograr cumplir pagar planilla y los servicios públicos. -----
- 8. Continuidad del punto 3, todas las asociaciones deportivas activas aporten las copias del acta donde convocan a la asamblea para nombrar al representar ante el CCDRG. -----



Municipalidad de Guácimo



[Firma]

Pág. 46

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2024 DE FECHA: 21-05- 2024.

Conocido el dictamen de Comisión Asuntos jurídicos, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona propone aprobar el informe, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, acuerdo en firme, dispensado de tramite de comisión, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° VEINTIDOS. Conocido el Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos de fecha 20 de mayo 2024, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Capacitar al a los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo en temas de Finanzas y situaciones jurídicas en relación con las nuevas recomendaciones al reglamento actual del funcionamiento del CCDR Guácimo. -----

Dispensado de trámite de comisión. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ACUERDO N° VEINTITRES. Conocido el Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos de fecha 20 de mayo 2024, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Invitar a una sesión de este Concejo Municipal al Sr. Edgar Taylor M., a fin de aclarar el tema de nombramiento de la representación de las asociaciones deportivas ante Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo. -----

Dispensado de trámite de comisión. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ACUERDO N° VEINTICUATRO. Conocido el Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos de fecha 20 de mayo 2024, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar a las Asociaciones Deportivas: Asociación Academia Deportiva Limbo Duacarí Fusión, Asociación Deportiva Lobos de Guácimo y Lanu Sport, activas quienes participaron en la Asamblea de las Asociaciones Deportivas para el nombramiento de los 2 representantes en la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo, presentar ante este Órgano Colegiado copias del acta donde convocan a la asamblea para nombrar al representar ante el CCDRG

Asimismo, solicitarle específicamente a la Asociación Academia Deportiva Limbo Duacarí Fusión, copia del acta donde haga constar la afiliación del Señor Edgar Taylor Morera, además indicar si tenía conocimiento del nombramiento de la Asamblea de la Sra. Anabelle Berrocal Guzmán. -----

Dispensado de trámite de comisión. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ACUERDO N° VEINTICINCO. Conocido el Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos de fecha 20 de mayo 2024, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar a la Sra. Flor de María Valerin Cabalceta, presentar ante este Órgano Colegiado, los informes financieros periodo año 2023-2024, correspondientes al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo.

Dispensado de trámite de comisión. -----



Municipalidad de Guácimo



[Firma]

Pág. 47

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2024 DE FECHA: 21-05- 2024.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ACUERDO N° VEINTISEIS. Conocido el Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos de fecha 20 de mayo 2024, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Convocar ante este Concejo Municipal a una sesión municipal a la Sra. Flor de María Valerin Cabalceta y Sr. Danilo Villalobos Zamora, a fin de que puedan aclarar las finanzas del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo. Dispensado de trámite de comisión. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ACUERDO N° VEINTISIETE. Conocido el Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos de fecha 20 de mayo 2024, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Ratificar el nombramiento de la Joven Keyla Nayelli Suarez Jara como miembro del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo en representación del Comité de la Persona Joven Guácimo. ----- Dispensado de trámite de comisión. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ACUERDO N° VEINTIOCHO. Conocido el Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos de fecha 20 de mayo 2024, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, coordinar con la Auditoria Municipal y Servicios Financieros el giro de contenido presupuestario para lograr cumplir con el pago de la planilla pendiente y pago servicios públicos de las instalaciones del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo. ----- Dispensado de trámite de comisión. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTICULO N°31. Se dio lectura a Informe de Comisión Obra Publica N° 01 de fecha 21 de mayo 2024. -----

Asistencia: -----

Saaed Calderón Hernández -----

Francisco Garro Carmona -----

Patricia Donaldson Dixon -----

Blanca Rosa Mejía Medina -----

Maricel Elizondo Zúñiga-----

Juan Carlos Rivera Arrieta-----

Deikel Angulo Ramírez -----

Randy Miranda Soto-----

Susan Segura Alvarado-----

Jhonny Jiménez Rodríguez -----

Resumen ejecutivo el caso o tema, o cita de acuerdo con ejecutar: -----

Se analizo Plan Vial Quinquenal por parte de funcionarios del SIOP



Municipalidad de Guácimo



Pág. 48

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2024 DE FECHA: 21-05- 2024.

Conclusión y recomendación -----

1. Solicitar al SIOP informes de inventarios de equipo o maquinaria para análisis de subasta. Asimismo, solicitar a la Alcaldesa su participación para valoración del equipo o que delegue a un funcionario. -----
 - ✓ Solicitar al SIOP informes de caminos a intervenir lo que resta del año.
 - ✓ Solicitar al SIOP informe de necesidades tanto de equipo y maquinaria como recurso humano para creación de plazas, así tener 2 equipos de trabajo
 - ✓ Solicitar demacración vial. -----
 - ✓ Solicitar la creación de un convenio o propuestas de convenio para que el INCOFER brinde permiso de acceso a puentes para vehículos livianos, desde Pocora – Guácimo y Guácimo Rio Jiménez. -----
 - ✓ S les brinda un plazo de 8 días para su entrega. -----
 - ✓ Solicitar informes al SIOP y Catastro sobre el cruce peligroso frente a casa del finado Mario Craford y Alfredo Hidalgo continuo a super Hermanos Rojas
2. Invitar al Presidente de INCOFER, Ing. Álvaro Bermúdez Peña, conforme a su agenda una visita de campo o a una sesión con este Concejo Municipal.

Conocido el oficio, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación el dictamen de comisión manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar, sírvase levantar la mano, de forma unánime, acuerdo en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° VEINTINUEVE. Conocido el Dictamen de la Comisión de Obra Pública N° 01-2024, de fecha 21 de mayo 2024, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, interponer sus buenos oficios a fin de solicitar al Servicios de Infraestructura de Obra Pública, lo siguiente: -----

- a) Informes de inventario de equipo o maquinaria para análisis de subasta. Asimismo, solicitar a la Alcaldesa su participación para valoración del equipo o que delegue a un funcionario. -----
- b) Informe de caminos a intervenir lo que resta del año 2024. -----
- c) Informe de necesidades, tanto de equipo y maquinaria, como recurso humano para creación de plazas, así poder contar con 2 equipos de trabajo.
- d) Solicitar demacración vial. -----
- e) Solicitar la creación de un convenio o propuestas de convenio para que el INCOFER brinde permiso de acceso a puentes para vehículos livianos, desde Pocora – Guácimo y Guácimo Rio Jiménez. -----

Debiendo informar a este Órgano Colegiado lo solicitado en plazo de 08 dias.
Dispensado de trámite de comisión. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERD EN FIRME. -----



Municipalidad de Guácimo



[Firma]

Pág. 49

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2024 DE FECHA: 21-05- 2024.

ACUERDO N° TREINTA. Conocido el Dictamen de la Comisión de Obra Pública N° 01-2024, de fecha 21 de mayo 2024, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, interponer sus buenos oficios a fin de solicitar al Servicios de Infraestructura de Obra Pública Y Servicios Técnicos informe sobre el cruce peligroso frente a casa del finado Sr. Mario Crawford y Sr. Alfredo Hidalgo, ubicado contiguo a Super Hermanos Rojas. -----

Debiendo informar a este Órgano Colegiado lo solicitado en plazo de 08 días.

Dispensado de trámite de comisión. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUEROD EN FIRME-----

ACUERDO N° TREINTA Y UNO. Conocido el Dictamen de la Comisión de Obra Pública N° 01-2024, de fecha 21 de mayo 2024, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle al Ing. Álvaro Bermúdez Peña – Presidente de INCOFER, interponer sus buenos oficios a fin de que, de conformidad a su agenda, dispongan de una fecha para realizar una visita de campo en el cantón de Guácimo, o una visita a una sesión de este Honorable Concejo Municipal. -----

Quedando a la espera de una respuesta positiva. -----

Dispensado de trámite de comisión. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUEROD EN FIRME-----

CAPITULO VII. MOCIONES. -----

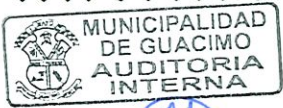
ARTICULO N°32. Se dio lectura a moción presentada por la Reg. Alfonso Gutierrez, acogida por la Regs. Blanca Mejía Medina, Maricel Elizondo Zúñiga, Francisco Garro Carmona y Saaed Calderón Hernández, dice: -----

CONSIDERANDO:-----

- 1.- El Concejo Municipal de Guácimo, tienen una serie de competencias de carácter sustancial, que requiere la observancia y aplicación de procedimientos específicos, lo cual conlleva la necesidad de disponer de la asistencia de asesoría jurídica.
- 2.- En tutela de los principios de imparcialidad, independencia y doble instancia, es conveniente que el Concejo Municipal disponga de su propia asesoría jurídica, con independencia del Área Administrativa. -----
- 3.- El Concejo Municipal, le asiste la competencia final de aprobación en materia presupuestaria, siendo que corresponde al Despacho de Alcaldía la etapa previa de formulación presupuestaria. En dicho sentido, la preparación de los presupuestos y modificaciones presupuestarias está a cargo del Departamento de Presupuesto bajo las órdenes de la Alcaldía Municipal. -----
- 4.- Es necesario realizar una revisión del presupuesto actual, esto con el fin de identificar la existencia de recursos económicos, que permita realizar la contratación de servicios jurídicos a favor del Concejo Municipal, a través de la modalidad que sea más efectiva y expedita, según la naturaleza de la necesidad requerida.



Municipalidad de Guácimo



[Firma]

Pág. 50

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2024 DE FECHA: 21-05- 2024.

MOCIONO:-----

El Concejo Municipal de Guácimo, con el fin de valorar y atender la necesidad de contar con asesoría jurídica propia a favor de este Órgano Colegiado, acordamos lo siguiente: -----

- 1.- Solicitar a la señora Alcaldesa Beatriz Mora Valverde, coordinar y realizar las gestiones pertinentes, con el fin de girar las instrucciones al Departamento de Presupuesto para que se ubiquen recursos económicos para la contratación de un asesor legal para este Concejo Municipal, debiéndose presentar la propuesta ante este Órgano Colegiado. -----
- 2.- Para los efectos indicados en el punto anterior, se solicita se evalúe con el Departamento de Recursos Humanos la forma de contratación más expedita y conveniente; ya sea por servicios especiales, contratación pública o la modalidad que mejor convenga a los intereses económicos de la Municipalidad. Requiriéndose la presentación del informe respectivo ante el Concejo Municipal. -----
- 3.- El perfil de la asesoría legal a contemplar y requerir lo es contemplando lo siguiente: -----
 - a) Título universitario con grado de licenciatura en Derecho. -----
 - b) Incorporado y habilitado ante el Colegio respectivo. -----
 - c) mínimo 5 años de experiencia en asesoría jurídica en labores municipales
 - d) preferiblemente que resida en Guácimo, no indispensable-----
 - e) preferiblemente con dominio del idioma inglés -----

Se dispensa del trámite de comisión, acuerdo en firme y definitivamente aprobado.

Conocida la moción presentada pro el Reg. Manuel Alfonso Gutierrez, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la moción, sírvase levantar la mano, de forma unánime, definitivamente aprobado, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° TREINTA Y DOS. Conocida la moción presentada por el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, indicando lo siguiente: -----

- 1.- El Concejo Municipal de Guácimo, tienen una serie de competencias de carácter sustancial, que requiere la observancia y aplicación de procedimientos específicos, lo cual conlleva la necesidad de disponer de la asistencia de asesoría jurídica.
- 2.- En tutela de los principios de imparcialidad, independencia y doble instancia, es conveniente que el Concejo Municipal disponga de su propia asesoría jurídica, con independencia del Área Administrativa. -----
- 3.- El Concejo Municipal, le asiste la competencia final de aprobación en materia presupuestaria, siendo que corresponde al Despacho de Alcaldía la etapa previa de formulación presupuestaria. En dicho sentido, la preparación de los presupuestos y modificaciones presupuestarias está a cargo del Departamento de Presupuesto bajo las órdenes de la Alcaldía Municipal. -----



Municipalidad de Guácimo



[Firma]

Pág. 51

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2024 DE FECHA: 21-05- 2024.

4.- Es necesario realizar una revisión del presupuesto actual, esto con el fin de identificar la existencia de recursos económicos, que permita realizar la contratación de servicios jurídicos a favor del Concejo Municipal, a través de la modalidad que sea más efectiva y expedita, según la naturaleza de la necesidad requerida.

Por lo tanto, con el fin de valorar y atender la necesidad de contar con asesoría jurídica propia a favor de este Órgano Colegiado, se acuerda lo siguiente: -----

1.- Solicitar a la Alcaldesa Municipal - Msc Beatriz Mora Valverde, coordinar y realizar las gestiones pertinentes, con el fin de girar las instrucciones al Departamento de Presupuesto para que se ubiquen recursos económicos para la contratación de un asesor legal para este Concejo Municipal, debiéndose presentar la propuesta ante este Órgano Colegiado. -----

2.- además, se solicita evaluar con el Departamento de Recursos Humanos la forma de contratación más expedita y conveniente; ya sea por servicios especiales, contratación pública o la modalidad que mejor convenga a los intereses económicos de la Municipalidad. Requiriéndose la presentación del informe respectivo ante el Concejo Municipal. -----

3.- El perfil de la asesoría legal a contemplar y requerir lo es contemplando lo siguiente: -----

- a) Título universitario con grado de licenciatura en Derecho. -----
- b) Incorporado y habilitado ante el Colegio respectivo. -----
- c) mínimo 5 años de experiencia en asesoría jurídica en labores municipales. -----
- d) preferiblemente que resida en Guácimo (no indispensable). -----
- e) preferiblemente con dominio del idioma inglés. -----

Dispensado de trámite de Comisión. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

ARTICULO N°33. Se dio lectura a moción presentada por la Reg. Alfonso Gutiérrez, acogida por la Regs. Blanca Mejía Medina, Maricel Elizondo Zúñiga, Francisco Garro Carmona y Saaed Calderón Hernández, dice: -----

CONSIDERANDO:-----

1.- De conformidad con lo dispuesto en el inciso p) del artículo 13 del Código Municipal, el Concejo Municipal tienen dentro de sus competencias, el dictar las medidas de ordenamiento urbano.

2.- El Cantón de Guácimo no dispone a la fecha de un plan regulador debidamente aprobado y publicado, siendo que esta situación no genera seguridad jurídica para la atracción de inversión y mucho menos para fomentar proyectos que generen fuentes de empleo en nuestro Cantón. -----



Municipalidad de Guácimo



[Firma]

Pág. 52
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2024 DE FECHA: 21-05- 2024.

- 3.- Realizar actividades de consulta y en donde se promueva la asesoría por entes competentes y conocedores en materia de planes reguladores, nos ayudaría a:
- a) Tener un mejor conocimiento en la materia de ordenamiento urbano y/cantonal
 - b) Tener más y mejores criterios al momento de someter el plan a la población
 - c) No afectar los intereses de la población en cuanto a las limitaciones y tenencia de la tierra-----
 - d) Posible reducción de costo para la elaboración del plan-----

El Concejo Municipal de Guácimo, con el objetivo de retomar el proyecto de plan regulador del Cantón de Guácimo, aprueba convocar a funcionarios del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA) a participar en una sesión ordinaria o extraordinaria del Concejo Municipal de Guácimo, a fin de escuchar sus recomendaciones en cuanto a las mejores prácticas para la elaboración del ordenamiento cantonal conocido también como “Plan Regulador”. -----

Se dispensa del trámite de comisión, acuerdo en firme y definitivamente aprobado.

Conocida la moción presentada pro el Reg. Manuel Alfonso Gutierrez, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la moción, sírvase levantar la mano, de forma unánime, definitivamente aprobado, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° TREINTA Y TRES. Conocida la moción presentada por el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, indicando que de conformidad con lo dispuesto en el inciso p) del artículo 13 del Código Municipal, el Concejo Municipal tienen dentro de sus competencias, el dictar las medidas de ordenamiento urbano.

El Cantón de Guácimo no dispone a la fecha de un plan regulador debidamente aprobado y publicado, siendo que esta situación no genera seguridad jurídica para la atracción de inversión y mucho menos para fomentar proyectos que generen fuentes de empleo en nuestro Cantón. -----

Por lo tanto, con el objetivo de retomar el proyecto de plan regulador del Cantón de Guácimo, este Concejo Municipalidad por unanimidad **acuerda:** Convocar a funcionarios del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA) a fin de que, de conformidad a su agenda, dispongan de una fecha para participar en una sesión ordinaria o extraordinaria, a fin de exponer ante este Órgano Colegiado sus recomendaciones en cuanto a las mejores prácticas para la elaboración del ordenamiento cantonal conocido también como “Plan Regulador”. -----

El Concejo Municipal de Guácimo, tienen una serie de competencias de carácter sustancial, que requiere la observancia y aplicación de procedimientos específicos, lo cual conlleva la necesidad de disponer de la asistencia de asesoría jurídica. -----

Dispensado de trámite de Comisión. -----



Municipalidad de Guácimo



[Firma]

Pág. 53

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2024 DE FECHA: 21-05-2024.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

ARTICULO N°34. Se dio lectura a moción presentada por la Reg. Blanca Mejía Medina acogida por la Regs. Maricel Elizondo Zúñiga, Manuel Alfonso Gutiérrez chaves, Francisco Garro Carmona, Nelson Lobo Rodríguez y Saaed Calderón Hernández-----

CONSIDERANDO: El mal estado de la calle en la comunidad de Monte de Dios y que se acerca las lluvias. -----

MOCIONO: Enviar el material y maquinaria y realizar una visita con el fin de solucionar el problema de caminos en la comunidad de Monte de Dios debido a que se acerca las lluvias y esto podría dejar incomunicados a las familias de la comunidad. -----

Conocida moción presentada por la Reg. Blanca Mejía Medina, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la moción, sírvase levantar la mano, de forma unánime, definitivamente aprobado, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° TREINTA Y CUATRO. Conocida la moción presentada por Reg. Blanca Mejía Medina, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, interponer sus buenos oficios a fin girar instrucciones a Servicios de Infraestructura de Obra Pública, con el propósito de enviar el material y maquinaria a la Comunidad de Monte de Dios y realizar una visita con el fin de solucionar el problemas de caminos en la comunidad, debido a que se acerca las lluvias y esto podría dejar incomunicados a las familias de la comunidad. -----

Se dispensa de trámite de comisión.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTICULO N°35. Se dio lectura a moción presentada por la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga acogida por la Regs. Blanca Mejía Medina, Manuel Alfonso Gutiérrez chaves, Francisco Garro Carmona, Nelson Lobo Rodríguez y Saaed Calderón Hernández. -----

CONSIDERANDO: Que existe peligro inminente por una caja de registro dañada y sin tapa en Pocora de la Ruta 32 hacia el sur, exactamente 100 metros sur de la antigua soda Oasis. -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. 54

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2024 DE FECHA: 21-05-2024.

MOCIONO: Para trasladar a la Alcaldesa, que se le gire instrucciones al SIOP, realice la reparación de la caja de registro. -----

Conocida moción presentada por la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la moción, sírvase levantar la mano, de forma unánime, aprobado en firme por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° TREINTA Y CINCO. Conocida la moción presentada por Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, interponer sus buenos oficios a fin girar instrucciones a Servicios de Infraestructura de Obra Pública, con el propósito de realizar reparación de la caja de registro, debido a que existe un peligro inminente por una caja de registro dañada y sin tapa, en Pocora de la Ruta 32 hacia el sur, exactamente 100 metros sur de la antigua soda Oasis. -----

Se dispensa de trámite de comisión. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTICULO N°36. Se dio lectura a moción presentada por la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga acogida por la Regs. Blanca Mejía Medina, Manuel Alfonso Gutiérrez chaves, Francisco Garro Carmona, Nelson Lobo Rodríguez y Saaed Calderón Hernández . -----

CONSIDERANDO: En atención a oficio suscrito por el Sr. Gerardo Aguilar, presidente de la Asociación Girasol Caribe, e Informe de SIOP-635-2023 y de acuerdo a la visita realizada, que tendría intervención de 1.865 metros de acera, cumpliendo estas con la legislación referente a la 7600 y con un sobre ancho para ciclovía. -----

Se realizo estimación de costo aproximado de: -----

Pocora Sur (camino c7-06-017 con la R.N 32, hasta la Y griega) con longitud de 1.065 metros y un costo de 56,810,000.00. -----

Pocora Norte (de la clínica hasta Mascota) con longitud de 800 metros y un costo de 42,660,000.00-----

MOCIONO: Para que se traslade a la Sra. Alcaldesa Municipal, en cuanto exista la posibilidad presupuestaria y recursos económicos incluir en un presupuesto la ejecución de este proyecto. -----

Conocida moción presentada por la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de



Municipalidad de Guácimo



Pág. 55

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2024 DE FECHA: 21-05- 2024.

acuerdo en aprobar la moción, sírvase levantar la mano, de forma unánime, aprobado en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° TREINTA Y SEIS. Conocida la moción presentada por Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, interponer sus buenos oficios a fin de analizar en cuanto exista la posibilidad presupuestario y destinar recursos económicos en un presupuesto la ejecución de 1.865 metros de acera, cumpliendo estas con la legislación referente a la 7600 y con un sobre ancho para ciclovía. Se adjunta el oficio SIOP-635-2023, suscrito por el Ing. Jhonny Jiménez Rodríguez, Coordinador del Departamento de Servicios de Infraestructura y Obra Pública, en referencia a la estimación del costo para la realización de aceras en el sector de Pocora Sur y Pocora Norte. -----

Se dispensa de trámite de comisión. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTICULO N°37. Se dio lectura a moción presentada por la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga acogida por la Regs. Blanca Mejía Medina, Manuel Alfonso Gutiérrez chaves, Francisco Garro Carmona, Nelson Lobo Rodríguez y Saaed Calderón Hernández . -----

CONSIDERANDO: La necesidad de la instalación de 3 semáforos y realización de 3 pasos peatonales. -----

- 1. Frente al BN-----
- 2. frente a la clínica -----
- 3. Cruce de la Mayacasi -----

Debido a tantos accidentes. -----

MOCIONO:-----

Para que se traslade a la Alcaldesa el giro de instrucciones al departamento de Obra Pública, realizar lo que corresponde, asimismo trasladar al MOPT la solicitud e interponer sus buenos oficios. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: En realidad también se acordó que invitamos a la gente de Dirección de Tránsito. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la moción, sírvase levantar la mano, de forma unánime, aprobado en firme, por lo tanto, se acuerda:**-----

ACUERDO N° TREINTA Y SIETE. Conocida la moción presentada por Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Invitar



Municipalidad de Guácimo



Mab

Pág. 56

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2024 DE FECHA: 21-05- 2024.

a la Dirección General de la Policitia de Transito – Ministerio de Obras Públicas y Transportes al cantón de Guácimo, a fin de valorar la necesidad de las instalación de 3 semáforos y realización de 3 pasos peatonales. -----

- 1. Frente al Banco Nacional-----
- 2. Frente a la clínica de Guácimo -----
- 3. Cruce de la Servicentro Mayecasi -----

Esta necesidad surge debido a los constantes accidentes que se provocan en los puntos mencionados. -----

Se dispensa de trámite de comisión. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ACUERDO N° TREINTA Y OCHO. Conocida la moción presentada por Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, interponer sus buenos oficios a fin de solicitar al Ing. Jhonny Jiménez Rodríguez, Coordinador del Departamento de Servicios de Infraestructura y Obra Pública, colabore con lo que corresponda para la instalación de 3 semáforos y realización de 3 pasos peatonales:

- 1. Frente al Banco Nacional-----
- 2. Frente a la clínica de Guácimo -----
- 3. Cruce de la Servicentro Mayecasi -----

Esta necesidad surge debido a los constantes accidentes que se provocan en los puntos mencionados. -----

Se dispensa de trámite de comisión. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTICULO N°38. Se dio lectura a moción presentada por la Reg. Saaed Calderón Hernández acogida por la Regs. Blanca Mejía Medina, Manuel Alfonso Gutiérrez chaves, Francisco Garro Carmona y Maricel Elizondo Zúñiga. -----

CONSIDERANDO:-----

Que ya este Concejo Municipal se había pronunciado al respecto y tomado el acuerdo N°36 de actas sesión ordinaria N°30-2024, celebrada el 14 de mayo del 2024 que se procede abrir nuevamente para el uso responsable y recreación de los vecinos del cantón el uso de las instalaciones de la cancha de futbol y pista adyacente, el mismo fue notificado vía digital y física en las instalaciones desde el día jueves 16 de mayo. -----

Estas medidas son de acatamiento inmediato y se solicita a los encargados del control de las llaves de las zonas de recreación (cancha de futbol y zona de



Municipalidad de Guácimo



Pág. 57

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2024 DE FECHA: 21-05-2024.

gimnasio) la coordinación con este Concejo, la apertura a partir de la fecha supra mencionada. -----

MOCIONO:-----

Para que se tome acuerdo de solicitarle al Joven Jareth Ruiz, entregar las llaves del candado del portón corredizo, vehicular. Se dispense de traite de comisión.

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Buenas tardes, ¿Quién se hace responsable? -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Ya el muchacho Jareth entregó las llaves, a las 5 o 6 de la mañana se estaría abriendo, Jareth ingresa a las 8:00 am y está ahí hasta a las 4:00 pm, cumple con su labor y el porto queda abierta, hay un señor que se ofreció voluntariamente, pero tenemos que hacer un tramite que ya lo hablamos con Danny el asesor legal para efectos de hacer un contrato sobre esas horas, ahora esta quien va abrir estos días pero tenemos que abrir a las 6 am, a quien responsabilizamos por mientras ese señor viene y se reúne con Danny Arguello, porque lo que nos recomendó que tenemos que hacer eso porque como es voluntario que no exista un compromiso mas adelante laboral y nosotros tengamos que asumir una responsabilidad que no nos corresponde. Habíamos hablado de 6 pm el cierre, pero Saaed dijo que mas tarde. -----

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Después de ahí quien se responsabilizar de eso. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: El cuida en la mañana y en la tarde, ahora de quien va abrir mientas ese señor viene a hablar con Danny Arguello, también se va a presentar con la alcaldesa y nosotros para que lo conozcan lo demás, porque vamos a ser parte responsable de todo eso ahí, el vive cerca y asumiría esa responsabilidad. Me imagino que tiene otra llave, los que están de acuerdo en llamar a ese muchacho y pueda visitar a Doña Beatriz y se le explique que es lo que debería de hacer.

En uso de la palabra la Sind. Marisela García Torres, dice: En cuanto a ese tema me gustaría hacer una observación, dado el caso de que no hay especifico una persona que habrá en ese momento que tan viable es que una persona del Concejo de Distrito asuma ese rol momentáneamente ¿Se puede o no?

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: a esa persona que va a colaborar se le va a hacer un contrato de lo que el se va a ser responsable o no, en caso de que pase algo ahí. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: mas que todo para hacer salvedad por varias cosas, mas que todo se haría hacer responsable de eso, pero también él, hay que pensar en la parte física por si llegara a pasar algo, Dios quiera no suceda, Danny nos explicó ayer es como hacerlo que lo acepte para que no afecte ninguna de las partes, lógico que lo



Municipalidad de Guácimo



Pág. 58

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2024 DE FECHA: 21-05-2024.

va a presentar a la alcaldesa, luego verlo en el Concejo. Lo otro para darle respuesta Marisela, sería consultar también con el asesor legal hasta qué punto un síndico o concejal se puede responsabilizar sobre eso. -----

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Independientemente de quien sea, hay que hacer un contrato por servicio a honorem, porque se tiene que salvar de responsabilidad laboral a la Municipalidad, a Doña Beatriz como representante legal, ese contrato debe ser firmado por ella y la persona que se hará cargo de abrir y cerrar, tal vez no va a hacer responsable por el cuidado del inmueble y demás cosas, lo que entiendo es que es abrir en la mañana y cerrar en la noche. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Estamos hablando como horas, 2.5 horas y media en la mañana y tarde, puede que se extienda un poco más, pero hay que en ese particular nos advirtieron muy bien. Lo que dice Don Alfonso, él va a estar ahí ayudando, pero tampoco se puede hacer responsable de todas las instalaciones, jamás, porque de la noche a la mañana se roban algo. -----

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Ahí va a estar en el día el muchacho Jareth, lo que queda espacio es que se queda ahí mientras están haciendo ejercicio, ellos mismos también van a cuidar por todo lo que se encuentra. Por tema de seguridad de los bienes, si tenemos que pensar que están las cámaras y que vigilancia hacemos, porque hay vandalismo, mucha gente en lugar de construir construye, de hecho, que ya hay dos lámparas que se robaron y están al costado de oeste, muy fáciles y está al lado de la malla. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Licda. Beatriz Mora, dice: Quiero pedir a este Concejo Municipal tomar de una vez por todas la decisión de que el comité Cantonal de Deportes de como va a estar constituido, no podemos seguir dándole largas al asunto, es un tema que la comunidad y cantón requiere con urgencia, entonces le pido tomar este tema y definir, creo que ya hay argumentos, tiene que hacer un análisis profundo, ya hoy tomaron el acuerdo que la joven se mantenga en el comité y en los casos que habían duda creo que ya, si el comité ya está constituido como tiene que ser no hay nada que impida que puedan formar la junta directiva, que eso aliviana la carga de la administración y de los recursos del Comité de Deportes, ya es momento que le demos cartas al asunto y cabida a eso para poder solucionar eso y no tener más inconvenientes. Por su puesto, de acuerdo totalmente que la cancha es un espacio abierto que debe ser utilizado por la comunidad, pero si tenemos que regular de quien abre y cierra, y tomar las decisiones inmediatamente porque no podemos seguir esperando, hay proceso que viene de Juegos Nacionales y demás, no podemos seguir dándole largas al asunto, por lo tanto, les solicito que tomen este tema y podemos resolverlo en la siguiente sesión. -----



Municipalidad de Guácimo



[Firma]

Pág. 59

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2024 DE FECHA: 21-05- 2024.

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: de acuerdo con la Alcaldesa, ya conformado con los jóvenes que hacían falta, ya ahora queda mandarle a decir que se conformen internamente y los puestos, para que puedan seguir trabajando como debe de ser, porque no han estado a derecho y cualquier cosa que hayan hecho no es válida, oficial ni jurídicamente es válido cuando una junta directiva no esta conformada, ya será señor presidente que se les mande a decir a ellos que se conformen. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Completamente de acuerdo, enviarles la solicitud a ellos, si que se conforme la Junta directiva lo antes posible, esos muchachos tienen que ir a los pueblos y la población también quiere ver esas instalaciones, no nos podemos responsabilizar de todo. Hoy salió lo de los muchachos, entonces solicitar que se conformen a derecho. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, definitivamente aprobado, por lo tanto, se acuerda:-----**

ACUERDO N° TREINTA Y NUEVE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle al Sr. Fernando Alonso Navarro – Vecino del Cantón de Guácimo, acercarse a la oficina de la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde y del Gestor Jurídico – Lic. Danny Arguello Morales, a fin de gestionar el tema de la apertura de las instalaciones deportivas referente a la cancha central del Cantón de Guácimo. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ACUERDO N° CUARENTA. Habiendo ratificado en nombramiento de los representantes del Comité de la Persona Joven, estando debidamente completo el nombramiento de los miembros de la Junta Directiva, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle de la manera mas atenta, informar a este Órgano Colegiado de la conformación de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

Concluye la sesión el Presidente Municipal, Reg. Francisco Garro Carmona, siendo las diecinueve horas, doce minutos. -----

Francisco Garro Carmona
Presidente

Abigail Ruiz Lépiz
Secretaria